

NUEVAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS FUENTES LITERARIAS SOBRE LOS VASCONES EN LA ANTIGÜEDAD*

NEW REFLECTIONS ON THE LITERARY SOURCES ON THE VASCONES IN ANTIQUITY

JAVIER ANDREU PINTADO

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

ÁNGEL A. JORDÁN LORENZO

Universidad de Navarra – Archivo Epigráfico de Hispania

Resumen. Desde que A. Schulten publicase el repertorio comentado de las evidencias con que las fuentes literarias nos obsequian para el conocimiento de los antiguos *Vascones*, periódicamente el citado elenco de fuentes ha sido abordado por la investigación. Historiadores como P. Bosch-Gimpera, J. M^a Blázquez, A. E. Mañaricúa, M^a J. Peréx y, más tarde, A. Pérez de Laborda han vuelto una y otra vez sobre los mismos textos con la esperanza de exprimir unas, objetivamente, más que pocas fuentes, a la luz de los últimos datos conocidos. El avance de la investigación histórica, arqueológica y epigráfica experimentado en torno a la cuestión en los últimos diez años nos lleva a volver sobre ellas de nuevo y a comentarlas atendiendo, además, a nuevas teorías planteadas recientemente. Se ofrece, pues, a partir del análisis de dichos textos, un amplio espectro de hipótesis de trabajo de cara a ulteriores estudios y a la resolución de los interrogantes que la investigación se viene planteando respecto del asunto de los *Vascones* antiguos.

Palabras clave. *Vascones*, fuentes literarias, Navarra Antigua, *Calagurris*, historiografía

Abstract. Since the well-known researchers A. Schulten, P. Bosch-Gimpera, J. M^a Blázquez, A. E. de Mañaricúa, and, more recently, A. Pérez de Laborda and M^a J. Peréx, published and commented on the evidence provided by the ancient literary sources relating to the *Vascones*, no new, monographic and detailed study of the question has been attempted, partly because of the lack of new material to be researched. The progress of historical, archaeological and epigraphical research into the subject over the past ten years has led us to reconsider and discuss them, also taking into account new theories that have recently been advanced. This paper, based on an analysis of these texts, offers a wide range of working hypotheses concerning the latest studies and questions raised by the research in relation to the ancient *Vascones*.

Key words. *Vascones*, literary sources, Ancient Navarra, *Calagurris*, historiography

1. PLANTEAMIENTOS

El recurso a las fuentes documentales constituye, sin duda, la piedra angular de la labor del his-

toriador. Es en la hermenéutica, crítica y revisión de los textos antiguos sobre donde se sustenta la “verdad histórica” en Ciencias de la Antigüedad (Alföldy, 1983, 39; Bravo, 1985, 19-20), a veces complejísima y, desde luego, siempre en construcción. Siguiendo el planteamiento hecho en su día por R. Colingwood (Colingwood, 1988, 234), es evidente que la validez de nuestro conocimiento de la Historia Antigua depende sobremanera de la adecuada selección, contextualización y, sobre todo, crítica de las fuentes. Tal vez por ello, el recurso a las fuentes literarias para comprender la trayectoria histórica de los

* El presente trabajo se ha beneficiado de una Ayuda a la Investigación en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Caja Navarra y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Convocatoria de 2006) y en el contexto del Proyecto *Los Vascones: aproximación a la Historia Antigua de Navarra: desde la Edad del Hierro a los orígenes del Reino de Pamplona (ss. VIII a. C.-VIII d. C.)* coordinado desde el Grupo de Estudios Avanzados en Historia Antigua (GEA) del Departamento de Historia Antigua de la UNED.

antiguos *Vascones*¹ ha sido el elemento distintivo de la investigación. Así, en el Antiguo Régimen, los trabajos de Arnaldo de Oihénart y de José de Moret (Moret, 1665, 3-14; 1684, 23-24 y 166; Oihénart, 1633, 133-134) vertieron un primer intento –encomiable– de crítica de las mismas abriendo una línea historicista después también empleada –con iguales resultados pero, quizás selectiva en sus intereses– por el historiador navarro A. Campión (Campión, 1923, 1-35²), ya en el pasado siglo. Sin embargo, como es sabido, fueron los prestigiosos y afamados arqueólogos A. Schulten (Schulten, 1927) y P. Bosch-Gimpera (Bosch-Gimpera, 1932), primero, y, el historiador J. M^a Blázquez (Blázquez, 1966), después, quienes realizaron los primeros estudios sistemáticos de dichas referencias. Más adelante, A. E. de Mañaricúa (Mañaricúa, 1972), J. L. Ramírez Sádaba (Ramírez Sádaba, 1985; 2006, en este caso con valoración del estado de la cuestión) y, sobre todo, M^a J. Peréx (Peréx, 1986, 53-58) abordaron recopilaciones de extraordinaria utilidad al vincular las fuentes con el entorno arqueológico entonces conocido. Por último, más recientemente, A. Pérez de Laborda (Pérez de Laborda, 1996) y S. Segura Munguía (Segura, 2001) retomaron el estilo positivista de Schulten, en sendas monografías, de carácter extensivo, sobre las fuentes literarias para la historia del País Vasco, que han tenido el mérito de incorporar menciones procedentes de historiadores árabes, hasta el momento infrautilizadas a no ser por algunos sugerentes trabajos de A. M^a Canto (Canto, 1999).

Tal cantidad de aproximaciones al tema quizá parecería desaconsejar un nuevo intento pues el repertorio de referencias literarias sobre los *Vascones* sigue siendo el mismo y como anotó M^a J. Peréx, se trata de un catálogo de menciones “*numerosas pero no todo lo aclaratorias que desearíamos*” (Peréx, 1986, 53). Sin embargo, en los últimos años se han planteado nuevas hipótesis y esbozado posibles líneas de trabajo futuro que, creemos, justifican una revisión de los datos de dichas fuentes literarias. De todas for-

mas, este análisis no pretende ser definitivo, sino sólo un punto de partida, pues son muchas las hipótesis aquí trazadas de las que depende, por ejemplo, la interpretación de la cuestión genética y del proceso de aculturación de los *Vascones*, realidades sobre las que, a buen seguro, han de trazarse novedades en los próximos años³.

El *corpus* de referencias literarias a los antiguos *Vascones*⁴ incluido en el presente trabajo está integrado, en su mayoría, por menciones centradas entre los siglos I-IV d.C. Por esta razón, pueden echarse de menos testimonios más tardíos, como los de San Próspero de Aquitania, San Isidoro o Silvano de Calahorra, pero las limitaciones inherentes al espacio disponible y la escasa información nueva que aportan con respecto a las fuentes anteriores, aconsejan acotar el *corpus* en este punto cronológico. Por otro lado, los textos recogidos son debidos a historiadores –César, Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Tácito, Suetonio, Apiano, Posidonio, Aelio Lampridio y Orosio–, geógrafos –Estrabón, Plinio el Viejo y Ptolomeo–, literatos –Silio Itálico, Juvenal, Ausonio de Burdeos y Prudencio de Calahorra– y religiosos –Hipólito de Roma, S. Jerónimo y Paulino de Nola–. Este *corpus* no será presentado en las siguientes páginas de acuerdo a un orden cronológico, como suele ser habitual en la historiografía al uso sobre el tema, sino agrupando a los autores que lo integran y a las noticias que nos transmiten en unidades temáticas. De esta forma, se analizarán en primer lugar las fuentes conservadas que componen el ciclo de la *fames Calagurritana* (§ 2), a nuestro juicio probablemente vinculado con los *Vascones*. Tras ello, se estudiarán las fuentes históricas, centradas, sobre todo, en la guerra sertoriana aunque también se analizará brevemente un pequeño y problemático texto de César (§ 3). En la cuarta sección (§ 4) se han reunido las menciones geográficas sobre los *Vascones*, encabezadas por Estrabón y Plinio el Viejo. Por último, en el quinto apartado (§ 5) se agrupan las restantes alusiones a *Vascones*, generalmente textos escuetos de poca relevancia, sin apenas conexión entre ellos.

1. La prosodia latina indica que la penúltima sílaba era breve, por lo que los romanos pronunciaban “vāscones”, (Ramírez Sádaba, 2006, 185, nota 1). Cuando nos refiramos, pues, al término castellanizado (“vāscones” como sustantivo o “vāsconas” como adjetivo) acentuaremos la primera sílaba, no así cuando, en letra cursiva, lo reproduzcamos como término latino tal como aparece en las fuentes.

2. Sobre la historiografía del Antiguo Régimen y sobre el uso “político” del asunto de los *Vascones*, puede verse Andreu, 2006a, y (en prensa).

3. Una muy sugerente –pues trata cuestiones centrales del asunto vascón como las de la génesis de los *Vascones* y la de su tardía presencia en las fuentes literarias latinas– es la abierta por Wulff, 2001, 407-416.

4. Para algunos tópicos de la literatura altomedieval respecto de éstos, puede verse el trabajo de Torregaray, 2001-2002.

2. EN TORNO A LA *FAMES CALAGURRITANA* Y LOS VASCONES

Aunque los textos conservados sean escasos y procedan de fuentes tan heterogéneas, es necesario preguntarse como punto de partida para su análisis y casi como premisa de justificación de estas líneas, por qué los *Vascones* aparecen en ellos, pues otros pueblos limítrofes, como los *Suessetani*, por ejemplo, apenas se muestran en las fuentes literarias. Además, debe tenerse en cuenta que los *Vascones* llevaban integrados en el *Imperium Romanum* desde hacía al menos medio siglo, en el caso de Salustio, pero más de cuatrocientos años cuando Paulino de Nola y Ausonio intercambiaban algunos comentarios sobre ellos en sus cartas. De esta forma, y a modo de ejemplo, entre ambas fuentes existe un lapso de cuatro siglos en los cuales los *Vascones* no desaparecieron del recuerdo colectivo, pese a que su incorporación a la órbita de Roma posiblemente supuso la disolución de sus fronteras, tanto en el plano físico como, seguramente, mental (Jordán, 2006, 82-83).

En nuestra opinión, esta situación se puede explicar aludiendo a que los *Vascones* parecen haber sido los protagonistas de uno de los más importantes ciclos literarios de la Antigüedad: el de la *fames Calagurritana*. Valerio Máximo (ca. 31 d.C.) es el primer historiador que informa sobre este acontecimiento (Val. Máx. 7, 6, ext. 3), por cuanto que las posibles citas de Salustio y Tito Livio alusivas al asunto están perdidas⁵. El texto, según edición de J. Kapi (Kapi, 1823, 719) dice⁶:

5. Aunque Floro, en sus Epítomes a la obra de Tito Livio señala: (...) *donec oppresso domestica fraude Sertorio, uicto deditoque Perperna ipsae quoque in Romanam fidem uenere urbes Osca, Termes, Ulia, Valentia, Auxuma, et in fame nihil non experta Calagurris. Sic recepta in pacem Hispania.* (Epit. II, 10, 9). Por otro lado, también se ha querido vincular con este episodio (Segura, 2001, 44) una frase conservada del libro III de las *Historiae* de Salustio: *Parte consumpta, reliqua cadauerunt ad diuturnitatem usus sallerent.* (Hist. III, 10), si bien la falta de contexto obliga a ser muy cautos con ella.

6. Las variantes al texto establecido son mínimas. Así, la frase *En quam aliquis in acie hortaretur*, que Kapi toma de Gronovius –aunque también aparecía en esta forma en las ediciones de Oliverius y Ascensius–, aparece editada por Phigius como *Eamne unquam aliquis in acie hortaretur*, mientras que Colerus señala *En unquam aliquis in acie hortaretur*. Por otro lado, Phigius expresa sus dudas sobre el pasaje *plus uindicatus libertatis, quam uictus gloriae afferre potuit*, pues lo señala con un asterisco.

Horum trucem pertinaciam in consimili facinore Calagurritanorum execrabilis impietas supergressa est. Qui, quo perseuerantius interempti Sertorii cineribus, obsidionem Cn. Pompei frustrantes, fidem praestarent; quia nullum iam aliud in urbe eorum supererat animal, uxores suas natosque ad usum nefariae dapis uerterunt. Quoque diutius armata iuuentus uiscera sua uisceribus suis aleret, infelices cadauerum reliquias sallire non dubitauit. En quam aliquis in acie hortaretur, ut pro salute coniugum et liberorum fortiter dimicaret! Ex hoc nimirum hoste, tanto duci poena magis quam uictoria petenda fui: quia plus uindicatus libertatis, quam uictus gloriae afferre potuit; cum omne serpentum ac ferarum genus conparatione sui titulo feritatis superarit. Nam quae illis dulcia uitae pignora proprio spiritu cariora sunt, ea Calagurritanis prandia atque cenae extiterunt.

Una versión más tardía del mismo suceso se encuentra en Orosio (ca. 390 – ca. 418) (*Aduersus pag.*, V, 13-14):

Postremo ipse Sertorius decimo demum anno belli inchoati isdem quibus et Viriatus suorum dolis interfectus finem bello fecit Romanisque uictoriam sine gloria dedit, quamuis Perpennam postea pars exercitus eius secuta sit: qui a Pompeio uictus cum uniuerso exercitu suo interfectus est.

Ciuitatibus uero cunctis ultro ac sine mora per deditionem receptis, duae tantum restiterunt, hoc est Vxama et Calagurris; quarum Vxamam Pompeius euerit; Calagurrim Afranius iugi obsidione confectam atque ad infames escas miseranda inopia coactam ultima caede incendioque deleuit.

La importancia de este *topos*, que presenta a los *Calagurritani* como un enemigo que superaba en ferocidad a toda clase de serpientes y bestias salvajes, no debe despreciarse pues, como se verá a continuación, su contenido puede relacionarse de forma directa con las menciones que de los *Vascones* realizan Silio Itálico, Tácito, Suetonio, Juvenal y Prudencio⁷.

Silio Itálico (25-101 d. C.) aporta las noticias más antiguas sobre los *Vascones*, aunque sea en clave poética y ficticia, en su epopeya *Punica*. En los cantos tercero, noveno, décimo y tal

7. Además, no deja de ser coincidencia que a ella se puedan vincular, esta vez de forma indirecta, la mayor parte del resto de fuentes. Así, como buena historia que se precie, este suceso necesita de una vinculación geográfica que sitúe a los *Vascones* ante el lector/oyente romano que, desde la distancia, estaba interesado en el suceso. El carácter geográfico de los textos de Estrabón, Plinio el Viejo y Ptolomeo cumplía esta función al detalle, contribuyendo a crear un entorno acorde a la ferocidad de los *Calagurritani*. Por otro lado, este suceso se desarrolló en un contexto histórico concreto, las guerras entre Sertorio y Pompeyo, de las cuales Tito Livio y Salustio dan, como es sabido, cumplida información.

vez quinto⁸, aparecen los *Vascones* participando en las guerras púnicas del lado de Aníbal, no portando casco (Sil. *Pun.* III, v. 358, IX, v. 232), como guerreros ágiles (Sil. *Pun.* X, v. 15) y en coalición con otros pueblos pirenaicos –como los *Cerretani* (Sil. *Pun.* III, v. 356)–, del Norte –como los *Cantabri* (Sil. *Pun.* IX, v. 232, X, v. 15 y tal vez, si es válido, V, v. 198)–, o hispanos –como los balearicos (Sil. *Pun.* IX, v. 233)–. Los vascos se mencionan también en las batallas de Trasimeno y Cannas, grandes derrotas de los ejércitos de Roma, y en la travesía pirenaica del general cartaginés, descritas en los libros quinto, noveno y décimo, y tercero respectivamente⁹. Los términos en que se les cita serían los siguientes (Sil. *Pun.* III, vv. 356-360; IX, vv. 229-234 y X, vv. 10-16, según la edición de Delz, 1987, 67, 229 y 247 respectivamente):

*Nec Cerretani, quondam, Tirynthia castra,
aut Vasco insuetus galeae ferre arma morati,
non quae Dardanio post uidi llerda furores
nec qui Massagetem monstrans feritate parentem
cornipedis fusa satiaris, Concane, uena.*

(...) *subiere leues, quos horrida misit
Pyrene, populi uarioque auxere tumultu
flumineum latus. Effulget caetrata iuuentus,
Cantaber ante alios nec tectus tempora Vasco
ac torto miscens Baliaris proelia plumbo
Baetigenaeque uiri.*

(...) *uelocius inde
Haemonio Borea pennataque ocior ibat
quae redit in pugnas fugientis harundine Parthi,
atque ubi certamen primi ciet immemor aeu
plenus Gradiuo mentem Cato, fertur in hostes
ac iuuenem, quem Vasco leuis, quem spicula densus
Cantaber urgebat, laetalibus eripit armis.*

Como ha venido señalando la crítica, es evidente que algunos de los pasajes que Silio Itálico evoca en *Punica* son sólo fruto de su invención (Miniconi y Devallet, 1979, LX). De hecho, así

8. Aunque Peréx, 1986, 56, n. 27 da como válida la referencia Sil. *Pun.* V, v. 198: *Cantaber et Galeae contempto tegmine Vasco*, la presencia de dos códices con la *Punica* de Silio Itálico en los que aparece la *lectio uasto*, concordando con *tegmine*, permite tomar esta alusión con cierta prudencia. Al respecto de dichas posibilidades de la tradición crítica, puede verse Delz, 1987, LIII. De referirse a los *Vascones*, la mención completa del pasaje (Sil. *Pun.* V, vv. 192-198), en cualquier caso, sería: (...) *latebrosis collibus Astur / et Libys et torta Baliaris saeuus hyberna / erumpunt multusque maces garamasque nomasque; / tum, quo non alius uenalem in proelia dextram / ocior attrerut conductaque bella probarit / Cantaber et galeae contempto tegmine Vasco.*

9. Para una contextualización cronológica de la obra de Silio Itálico puede verse la reciente edición castellana de Villalba, 2005, 70-82.

se interpreta la participación de los *Vascones* en la II Guerra Púnica, pues por el momento no se conocen otros datos que nos permitan refrendar esta noticia¹⁰. En este sentido, destacamos el texto por el hecho en sí de la invención. Es posible, pues, y precisamente por ello, que Silio Itálico esté explotando de nuevo el ya aludido tópico literario de los *Vascones*, siguiendo la línea, central en la *Punica*, de asociación *Romaluirtus* y *Cartago/furor* (Albrecht, 1999, 887). De esta forma, al vincular la *ferocitas Vasconum* con las victorias de Aníbal, el autor estaría aportando un elemento más que justificaría las derrotas de las legiones romanas, cuya *romanitas* se veía impotente ante el *furor*, la *ferocitas* y la barbarie¹¹.

Abandonando el terreno poético, Tácito (54-117 d. C.) menciona a los *Vascones* en el libro cuarto de las *Historiae* (Tac. *Hist.* IV, 33, 3), refiriéndose al reclutamiento de unas *cohortes* de vascos por parte de Galba, en torno al 69 d. C. y en el contexto de su apoyo a la sublevación de Vindex contra Nerón. El texto –carente de cualquier tipo de corruptela¹²–, según la edición de la Teubner es (Wellesley, 1989, 140):

Vasconum lectae a Galba cohortes ac tum accitae, dum castris propinquant, audito proeliantium clamore intentos hostis a tergo inuadunt latioremqe quam pro numero terrores faciunt, aliis a Nouaesio, aliis a Mogontiaci uniuersas copias aduenisse credentibus.

Como han señalado diversos investigadores (Peréx, 1986, 57 y 59-61; Roldán, 1974, 129 y 145; Le Roux, 1982, 101; Sayas, 1986-1989), la documentación epigráfica ha proporcionado testimonios de la existencia de, al menos, dos *cohortes Vasconum*, aunque posteriores a Trajano y relacionadas con *Britannia* lo que, en cualquier caso, no ofrece demasiados obstáculos a la ve-

10. Sin embargo, existe acuerdo entre quienes se han ocupado del poeta flavio a la hora de señalar que Tito Livio, Apiano, Dionisio de Halicarnaso y Plutarco debieron constituir el principal repertorio de fuentes historiográficas de Silio Itálico (Nicol, 1936, 17; Albrecht, 1999, 884 y 886) lo que también ha de ser valorado.

11. Sobre éste último presupuesto ideológico pueden verse los clásicos trabajos de Sherwin-White, 1971; Thollard, 1987 que, aun centrados en Estrabón, se detienen en los usos y la vigencia de este tópico en la literatura y, sobre todo, la historiografía latinas.

12. Efectivamente, la mención *cohortes Vasconum* aparece en el códice más antiguo de la tradición crítica que nos ha transmitido el texto de Tácito (el *Codex Mediceus Laurentianus*) y después también en los códices *Bodleianus*, *Matritensis* y *Malatestianus* apareciendo en el *Codex Vaticanus Latinus* una mención en la forma del nominativo plural, *Vascones*, que, no obstante, por la propia gramática y sintaxis del texto, debe obedecer a un error del copista.

racidad de la noticia de Tácito, dada la bien conocida movilidad de estas *cohortes* de *auxilia* en el Alto Imperio (Roldán, 1974, 145).

Sin embargo, al margen de la veracidad histórica de la cita, lo verdaderamente interesante de la referencia de Tácito es que ubica al lector nuevamente tras la pista de unos *Vascones* bien valorados como guerreros y cuya imagen belicosa, en más de un texto de la Antigüedad, resulta cuando menos sorprendente para un pueblo sobre el que Roma sólo ha dejado una noticia sobre su resistencia a la integración: la compleja y aquí estudiada de *Calagurri*. En este sentido, la cita expresa de los *Vascones* entre el ejército de Galba, un emperador por quien Tácito sentía cierta admiración¹³, quizá pueda relacionarse también con la fama que tenían a consecuencia de las guerras sertorianas.

La tercera referencia a la *fames Calagurritana* aparece en un breve párrafo de Suetonio (69-140 d.C.), referido a Augusto en la biografía que dedicó al primer emperador (*Aug.* 49):

(...) *Certum numerum partim in urbis partim in sui custodiam adlegit dimissa Calagurritanorum manu, quam usque ad deuictum Antonium, item Germanorum, quam usque ad cladem Varianam inter armigeros circa se habuerat.*

El texto, que no presenta demasiados problemas, exceptuando la variación, en función del manuscrito, entre *certum/ceterum*, resulta significativo sobre la consideración que tenían los *Calagurritani*, al menos durante el siglo I d. C. Al igual que en otros datos de carácter puntual que las fuentes proporcionan sobre los vascos, desconocemos la veracidad de esta aseveración de Suetonio. De todas formas, no hay duda de que, sea cierta o no, la inclusión de aquéllos entre la guardia personal del propio Augusto, no hace más que explotar la popularidad de un tópico literario, advirtiendo a posibles enemigos sobre la fiereza de los protectores del emperador.

Casi en un momento cronológico paralelo a la cita de Suetonio, Juvenal (55-138 d. C.) menciona a los *Vascones* en el libro decimoquinto de las *Saturae* (*Iuu.* XV, 93-96, según Adamietz, 1994, 306-307):

*Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi
produxere animas, sed res diuersa, sed illic
Fortunae inuidia est bellorumque ultima, casus
extremi, longae dira obsidionis egestas.*

Casi todos los comentaristas de Juvenal han coincidido en señalar su buen conocimiento de la historia militar —en especial de episodios en los que la disciplina romana hubo de emplearse especialmente (Durry, 1935, 98-99)—, su interés por los acontecimientos del pasado (Highet, 1954, 152; Gérard, 1976, 12-13), y, sobre todo, su deseo de presentar *exempla* históricos que justificaran la oposición Roma/pueblos bárbaros (Ferguson, 1987, 6-7) como principales valores de las alusiones eruditas en las *Sátiras*. En este sentido, un episodio de canibalismo que él pudo haber conocido en Egipto cuando participó como soldado en campañas militares en la zona (Gérard, 1976, 12; Courtney, 1980, 306) le sirve al autor como pie para introducir el tópico de la *fames Calagurritana* (Courtney, 1980, 603¹⁴), aunque en este caso introduciendo una importante variante, al vincular este episodio a un pueblo concreto, el de los *Vascones*. Sin duda, esta identificación debía representar a una generalización muy extendida en su época, que no debe obviarse, pues de lo contrario la alusión quedaría entonces desprovista del efecto deseado.

Sobre este carácter indómito de los *Vascones* volvería el calagurritano Prudencio (348-431 d. C.) en el *Peristephanon Hymnum* ya en época tardía cuando, tras mencionar el martirio de los santos Emeterio y Celedonio en *Calagurri* (Prudent. *Perist.* I, v. 94), afirmaba (Prudent. *Perist.* I, vv. 94-96, según edición de Lavarenne, 1963, 26):

*Iamne credis, bruta quondam Vasconum gentilitas,
quam sacrum crudelis error immolarit sanguinem?
Credis in Deum relatos hostiarum spiritus?*

Aunque, efectivamente, el pasaje parece aludir al paganismo de los *Vascones* antiguos (Lavarenne, 1963, 26; Palmer, 1989, 21), el carácter de erudición clásica de la referencia prudentina (Moreno, 2006, 264) no permite, a nuestro juicio, excluir la posibilidad de que en dicha reflexión

13. Está sobradamente contrastado el deseo de Tácito de tratar a Galba casi como el Pompeyo recogido por Lucano en la *Pharsalia* (*Luc. Phar.* VIII, 589-822) insistiendo, por tanto, en su carácter conservador, en su capacidad estratégica y en su habilidad clientelar (Ash, 1999, 76-77 y 80; Chilver y Townend, 1985, 47).

14. Resulta cuando menos curioso que los comentaristas de Juvenal, tal vez menos conocedores de la compleja tradición historiográfica sobre *Calagurri* y el carácter supuestamente pompeyano de los *Vascones* resuelvan esta alusión extendiéndose sobre el carácter vascón de *Calagurri* que, en cualquier caso, aparece en Ptolomeo (*Ptol.* II, 6, 67) y también en Estrabón (*Str.* III, 4, 10), sin detenerse en la historia de su filiación étnica. Sobre dicha historia pueden verse Espinosa 1984, 15-39 y también, de modo sintético, pero más reciente, Velaza, 1998, 14-16.

sobre el antiguo paganismo vascón haya una alusión velada al episodio, nuevamente, de la *fames Calagurritana*.

Por último, Ausonio (310-395 d.C.) aporta la cita más tardía sobre el conflicto en su epistolario, en torno al 350 d.C. (Auson. *Epist.* XXIII, vv. 50-59):

*Vertisti, Pauline, nos dulcissime mores?
Vasconiae hoc saltus et ninguida Pyrenaei
hospitia et nostri facit obliuio caeli?
Imperecer ex merito quid non tibi, Hiberi tellus!
te populent Poeni, te perfidus Hannibal urat;
te belli sedem respetat Sertorius exul.
Ergo meum patriaeque decus columenque Senati
Bilbilis aut haerens scopulis Calagorris habebit
aut quae deiectis iuga per scruposa ruinis
arida torrentem Sicorum despectat Ilerda?*

El significado del texto, en esta ocasión, es claro, al vincular a *Calagurri –haerens scopulis–*, con Sertorio, aludiendo en esta recriminación, al pasado caníbal del municipio, en vez de a su condición, orgullosa, de ser patria de Prudencio¹⁵.

Como se ha podido apreciar, la literatura romana transmitió al colectivo romano una imagen de los vascos muy precisa, caracterizada por su ferocidad, por su *feritas*. La transmisión de esta imagen de los *Vascones* por parte de Roma no es cuestión baladí, pues la *feritas* se aplicaba en oposición a la *humanitas* y, especialmente, a la *romanitas* (Marco, 1993) –como pudo ocurrir en el caso de la *Galia Comata* (González-Conde, 2002, 122)–. De todas formas, con ella se formó una imagen ambigua que caracterizó a los *Vascones* hasta la llegada del cristianismo. Por un lado, se estableció un arquetipo cultural de la barbarie, representada con el canibalismo de los vascos, en contraposición a la civilización romana. Por otro lado, la ferocidad y bravura en el combate fueron cualidades admiradas en el mundo romano –así, por ejemplo, Tácito en su *Germania*– que contribuían a ensalzar la victoria de las legiones romanas. Sin embargo, el predominio de la nueva religión cristiana a partir del siglo IV d. C. supuso el fin de esta ambigüedad, al transformar la *feritas*, que en ocasiones podía ser digna de admiración, en *bruta gentilitas*, y asociando con ello a los vascos con la brutalidad irracional y la barbarie.

15. Auson. *Epist.* XXIII, vv. 55 (tal vez un eco de Luc. *Phar.* II, 549, en cualquier caso, según Green 1991, 651) y 57.

3. LOS VASCONES Y LA GUERRA SERTORIANA

La *fames Calagurritana* no es el único nexo común que se conoce entre las fuentes conservadas. A las menciones de los historiadores Tácito, Suetonio, Floro y Orosio, comentadas con anterioridad, pueden añadirse tres episodios distintos relatados por Salustio, Tito Livio, Apiano y Posidonio, con ocasión de su descripción de la guerra entre Sertorio y Pompeyo, el conflicto en el que se enmarcó el aludido tópico literario.

El historiador C. Salustio Crispo (86-35 a. C.), en sus mal conservadas *Historiae* y, en concreto en la columna cuarta del denominado *fragmentum Aurelianense* (Maurenbrecher, 1891, 99 y, con más datos en Hauler, 1887, 30) informa sobre la retirada del ejército romano de Pompeyo al territorio de los *Vascones* con fines de aprovisionamiento, hacia el año 75 a. C. El texto (Sall. *Hist.* II 93), según la prestigiosa edición de la Teubner, reza:

*Tum Romanus <exe>rcitus frumenti gra<tia> remotus
in Vascones <est it>emque Sertorius mo<uit s>e cuius
multum <interer>at ne ei perinde Asiae (...) <Galli>aeque
uad[eren]t e facultate. <Pom>peius aliquot dies <cas>tra
statiua habuit <mo>dica ualle disiunctis <ab eo>
hostibus.*

Sobre este episodio el historiador posiblemente tomó como fuente a Varrón, quien sirvió al lado de Pompeyo en sus campañas hispanas y que parece debió componer, desde su experiencia en ellas, una obra en tres libros titulada *De Pompeio* (Cichorius, 1922, 130; Syme, 1964, 206). Así, Salustio –cuyo verdadero interés en el libro segundo de las *Historiae* era la actividad de Pompeyo en Celtiberia (Bauhofer, 1935, 96)–, informa sobre la retirada del ejército pompeyano al territorio de los *Vascones* con el objetivo de abastecerse de grano y sobre la consiguiente instalación de un campamento temporal, presumiblemente en el solar de aquéllos. La precisión del tipo de campamento –*castra statiu*a– y de la finalidad de tipo frumentaria –*frumenti gra<tia>*– de su retirada no deben ser pasadas por alto, pues no en vano ambas expresiones son únicas en las *Historiae* de Salustio, lo que relega cualquier posible doble sentido o corrupción en las mismas (Walter, 1970, 244).

Sin embargo, la falta de acuerdo en las fuentes sobre los acontecimientos de ese año han complicado sobremanera el asunto. Debe tenerse en cuenta que Plutarco (*Plut. Sert.* XVI, 1), informa de que el abastecimiento de grano lo desarrolló Pompeyo en territorio de Vacceos, por tanto bastante más al Oeste del territorio vas-

cón, en las actuales tierras palentinas¹⁶ (Jordán, 2006, 99-100). Además, el peso de la interpretación que A. Schulten (Schulten, 1937, 217) hizo a este pasaje, cruzándolo con la mención que Estrabón hace de *Pompelo* como la Πομπηίοπολις (Str. III 4, 10), para deducir –erróneamente– que mientras Pompeyo hibernó entre los *Vascones* fundó la ciudad de *Pompelo*, han convertido este fragmento en el principal argumento caracterizador de la actitud de los *Vascones* con respecto a Roma, ocasionando no pocos problemas historiográficos (Jordán, 2006, 99-101).

En este sentido, F. Pina (Pina, 2004, 236-237) ha trazado recientemente los términos del problema. Él ya ha advertido que a partir de Salustio sólo puede «suponerse» que Pompeyo se abasteciera de grano en territorio vascón y, en el caso de que lo hiciera, resultaría más plausible pensar que –por razones económicas evidentes– le sería más fácil acometerlo en torno al río Ebro que en las cercanías de la actual Pamplona. Todo ello sin olvidar que, como afirma Plutarco, quizá éste tuvo lugar en la zona de los *Vacceos*, pues no en vano los acontecimientos anteriores al que aquí comentamos y que nos transmiten las fuentes sitúan a Pompeyo en *Clunia* (Frasinetti, 1975, 387). En cualquier caso, sobre la cuestión –en la que está implicada el momento de entrada de contacto de los *Vascones* en la órbita de Roma y la alusión a *Tarraca*, ciudad vascóna, como *ciuitas foederata*¹⁷– se volverá más adelante.

El pasaje de Tito Livio (59 a. C.-17 a. C.) es, en su composición, posterior –de época augústea–, al de Salustio, pero remite a acontecimientos datables en el 76 a. C. Este texto es habitualmente calificado como la primera noticia de los *Vascones* en las fuentes clásicas romanas (Germán de Pamplona, 1966, 207-208; Blázquez, 1966, 178-179; Peréz, 1986, 54). En él (Liv. *Per.* 91), siguiendo la reciente edición de H. J. Hillen

(Hillen, 2000, 252, sin variantes respecto a la de Weissenborn y Müller, 1930) se dice:

Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxa duxit. Profectus inde in Bursaonum et Cascantinorum et Gracchurritanorum fines euastatis omnibus proculcatisque segetibus ad Calagurrim Nassicam, sociorum urbem, uenit: transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit (...) dimissis iis ipse profectus per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra.

El historiador padano debió seguir a Diodoro Sículo para los episodios vinculados a Sertorio (Salinas, 2006, 154), y en el fragmento en cuestión relata la marcha de Sertorio junto al Ebro «hacia el límite de la región de los Berones, por el territorio de los Vascones», como han traducido con acierto F. Pina y M. Salinas (Pina, 2000, 36; Salinas, 2006, 161). En la descripción de dicha marcha, Livio narra la destrucción de los campos cultivados del territorio agrario de los *Bursaonenses*, los *Cascantini* y los *Gracchurritani*, su paso por la aliada *Calagurri*, donde cruzó el río Ebro, la acampada de su ejército en las cercanías de esta ciudad y su marcha por el territorio –ager– de los *Vascones* en dirección a tierras beronas.

Sobre este fragmento, conviene centrarse en primer lugar en la expresión *ager*. En este sentido, Livio utiliza este término con un sentido de espacio fértil y cultivable (Schaeffer, 1966, 34) no incompatible con la presencia en él de comunidades urbanas sino más bien lo contrario. Así, en el propio Livio la voz *fines* –asociada siempre a una determinada comunidad, como, de hecho, sucede en este pasaje respecto de los habitantes y territorios de *Bursao*, *Cascantum* y *Gracchurris*– suele incluir en su esencia al *ager* como entorno anejo a cualquier *ciuitas* e indiscutible base de su autarquía económica (Schaeffer, 1966, 301). Por eso, el espacio que Livio describe como *ager Vasconum* no debe, a nuestro juicio, entenderse, como se ha llegado a plantear, como una zona no urbanizada (Sayas, 1984, 298). Ahora bien, puesto que en este contexto no se puede entender el término *ager* en oposición al de *oppidum*, pues ello implicaría la existencia de una **ciuitas Vasconum*, es probable que deba interpretarse este sustantivo en su significado primigenio –campo, territorio–, considerando que, ante la posibilidad de llegar hasta *Vareia* por territorio berón o vascón –algo que la geografía permite desde *Calagurri*–, Sertorio se encaminó a través del segundo. En este sentido, sobre el tema han vuelto recientemente S. Olcoz y M. Medrano en un trabajo conjunto (Olcoz y Medrano, 2006, 62), reclamando que dicho espacio sólo estaba inte-

16. El calado de esta confusión *Vascones/Vaccei* (en Plutarco Βακκαους) va más allá de las fuentes clásicas. De hecho, ya Isid. *Etym.* 9, 2, 107 reflexiona sobre esa confusión cuando afirma *Vaccei (...) idem et Vascones, quasi Vascones, C in S litteram demutata* sin que, en cualquier caso, pueda encontrarse una razón a dicha reflexión isidoriana si no es, tal vez, un manejo de algún manuscrito de Plutarco en el que dichas variantes ya estuviesen presentes.

17. Pliin. *HN.* III, 3, 24, condición puesta en relación con la época de las guerras sertorianas por L. Amela (Amela, 2006, 144) y por J. J. Sayas (2005), asunto sobre el que volveremos en breve a propósito de las menciones con que los geógrafos nos han obsequiado respecto de los *Vascones* antiguos.

grado por las tierras de la margen izquierda del Ebro ubicadas entre *Calagurri* y *Vareia*¹⁸.

Por otro lado, Apiano (siglo II d.C.) describe en su *Bellum Civile* la denominada “batalla de *Calagurris*” (Ramírez Sádaba, 1985, 233), en el 74 a.C., entre Sertorio y Pompeyo, que acabó con una contundente victoria del primero (BC I, 112)¹⁹.

Σεπτόριος δὲ καὶ τὰ πεσόντα ἤγειρε, καὶ τοῖς περὶ τὴν χωρὶν Κολάγγυρον στρατοπεδεύουσιν ἐπιδρομῶν ἔκτελλε τρισχιλίους

Sin duda, este episodio, poco citado en la historia de los *Vascones*, constituye una clara referencia al territorio de los vascos como escenario de enfrentamientos bélicos.

Para finalizar este apartado, quisiéramos llamar la atención sobre un texto habitualmente apartado de los catálogos de fuentes literarias sobre los vascos. Julio César (101-44 a.C.) relata en su *De Bello Civili* (I, 60-61), que tras la campaña de *Ilerda*, los oscenses y los calagurritanos le enviaron legados poniéndose bajo su dominio. El texto (Baumstark, 1832, 404) dice:

Iterum Oscenses et Calagurritani, qui erant cum Oscensibus contributi, mittunt ad eum legatos, seseque imperata facturos pollicentur.

El texto transmitido no presenta variaciones en los manuscritos. Sin embargo, Schulten omitió la preposición *cum* en su edición de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (Schulten, 1940, 47), propiciando la secuencia: *Calagurritani, qui erant Oscensibus contributi*, que ha sido empleada con frecuencia por la investigación (Pina, 2004, 127-128). La eliminación de la preposición *cum* adecuaba el texto a la idea de *contributio* equivalente al sinecismo griego y, al establecer a los *Calagurritani* en oposición a *Oscensibus*, permitía identificarlos con los habitantes de *Calagurri Fibularia*, siguiendo una corriente historiográfica que remonta hasta el siglo XVII y la obra del

18. Ahora bien, como hemos defendido uno de nosotros (Andreu, 2007, 60-65) siguiendo planteamientos anteriores (Roldán, 2006, 960; Tovar, 1989, 49), no se puede descartar que el carácter conclusivo y extraordinariamente estético del ablativo absoluto *ducto exercitu* empleado por Livio esté haciendo del *ager Vasconum* un espacio más amplio que el del área comprendida entre *Calagurri* y *Vareia* y que, además, constituyera el área cultivable por excelencia de los *Vascones* en la época o, al menos, parte de ésta.

19. El mismo episodio también aparece recogido por Polibio (*FHG* III, C, 21), si bien el autor infla las cifras de muertos a más de 25.000 pompeyanos, por 80 calagurritanos (Ramírez Sádaba, 1985, 233).

obispo de París P. de Marca (Marca, 1688, 28). Sin embargo, en nuestra opinión, la presencia cierta de esta preposición de ablativo permite aportar a la expresión *contributi* el sentido de vinculación administrativa o jurídica de unos centros a otros, del que dependen como entidades *contributae* (Rodríguez Neila, 1977, 55-62). En este sentido, tanto los *Calagurritani* como los *Oscenses* serían *contributi*, aunque el texto no señala de qué ciudades dependerían, quizá porque este dato no era importante para César. Sin duda, esta situación adquiere sentido si se interpreta que los *Calagurritani* mencionados eran los que siguieron a Sertorio, los cuales vieron su resistencia penada por Roma. El carácter de *contributi* de ambas localidades no sería de extrañar, si se encuadra su resistencia con el destino final que Roma deparaba a sus grandes enemigas –i. e. Cartago–. De esta forma, el texto de César quizá aporte una consecuencia más del apoyo calagurritano a Sertorio, para esa ciudad y, de forma indirecta, tal vez esté dando un poco más de luz a los primeros contactos de los *Vascones* con Roma y su incorporación en el *Imperium*.

4. LOS VASCONES EN LAS OBRAS DE LOS GEÓGRAFOS ANTIGUOS

Dejando a un lado los testimonios estrictamente históricos y centrando la atención en los geográficos, sin duda destacan las alusiones a los vascos de los textos de Estrabón, Plinio el Viejo y Ptolomeo, que poseen un marcado carácter geográfico y étnico²⁰. Este sesgo ha condicionado sobremanera la visión de los *Vascones* antiguos pues las fuentes apuntan sobre ellos sólo datos étnicos, territoriales y urbanísticos. De este modo, las noticias geográficas sobre los *Vascones* que nos transmiten las fuentes literarias antiguas, con ser claras, se cuentan entre algunas de las más discutidas de cuantas han venido forjando la imagen de este pueblo de la Antigüedad.

Estrabón (63 a. C.-21 d. C.), seguramente siguiendo a Posidonio (Lasserre, 1966, 71; Dueck, 2000, 182), refiere a los *Vascones* como pueblos pirenaicos, limitando con los cántabros –al Oeste–, con los jacetanos –al Este–, con la Aquitania –al Norte– y dotados de una supuesta

20. Que pueden completarse con el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena, cuyo peculiar carácter ha aconsejado no incluirlas en esta relación de fuentes literarias.

salida al Cantábrico en los siguientes textos (Str. III, 3, 7 y III, 4, 10) que reproducimos según la edición de la Loeb (Page, 1960, 70-71 y 76):

Ἔστι δὲ τῶν ὄρειων ὁ βίος οὗτος ὡσπερ ἔφην λέγω τοὺς τὴν βόρειον πλευρὰν ἀφορίζοντας τῆς Ἰβηρίας Καλλαϊκοὺς καὶ Ἄστυρας καὶ Καντάβρους μέχρι Οὐασκῶνων καὶ τῆς Πυρήνης.

Ἐπέκειται δὲ τῆς Ἰακκιτανίας πρὸς ἄρκτον τὸ τῶν Οὐασκῶνων ἔθνος ἐν ᾧ πόλις Πομπέλων ὡς ἂν Πομπηόπολις (...) διέχει δὲ ἡ Πιέρδα τοῦ μὲν Ἰβηρος ὡς ἐπὶ δύσιν ἰόντι σταδίου ἑκατὸν ἐξήκοντα Ταρράκωνος δὲ πρὸς νότον περὶ τετρακοσίου τεσσαράκοντα. Διὰ τούτων δὲ τῶν χωρίων ἡ ἐκ Ταρράκωνος ἐπὶ τοὺς ἐσχάτους ἐπὶ τῷ ὄκειᾳ Οὐασκῶνας τοὺς κατὰ Πομπέλωνα καὶ τὴν ἐπ' αὐτῷ τῷ ὄκειᾳ Οἰασῶνα πόλιν ὁδὸς ἐστὶ σταδίων δισχιλίων τετρακοσίων πρὸς αὐτὰ τὰ τῆς Ἀκουιτανίας ὄρια καὶ τῆς Ἰβηρίας (...) ἐν δὲ ταῖς πόλεσι ταύταις ἐπολέμει τὸ τελευταῖον Σεπτῶριος καὶ ἐν Καλαγοῦρι Οὐασκῶνων πόλει καὶ τῆς παραλίας ἐν Ταρράκωνι καὶ ἐν τῷ Ἡμεροσκοπεῖῳ μετὰ τὴν ἐκ Κελτιβήρων ἔκπωση ἐτελεῦτα ὁ ἐν Ὀσκά.

En nuestra opinión, los textos de Estrabón deben leerse, e interpretarse, teniendo en cuenta la peculiar visión geográfica que tenía el autor de la Península Ibérica, heredada de la experiencia republicana. Según ésta, los Pirineos, el Ebro y el Sistema Ibérico corrían de Norte a Sur y no de Oeste a Este, como es sabido. Además, el Ebro y la vía *Tarraco-Oiasso* se muestran en ellos como elementos de penetración y frontera (Beltrán Lloris, 2006, 224). Esta imagen convertía a las tierras situadas más al norte, entre las que se encontraban los *Vascones*, entre las más septentrionales, frías y alejadas del Mediterráneo y Roma, y, por lo tanto, asociadas en Estrabón, y en la cultura romana, con la barbarie, el subdesarrollo y el atraso. Además, Estrabón se centra en las comarcas situadas al Norte del río, proporcionando una visión sintética de ellas –omite, por ejemplo, a los Suesetanos–, buscando subrayar la romanidad de estas tierras, al citar sólo los nombres de ciudades dotadas de un estatuto jurídico privilegiado –*Caesaraugusta*, *Celsa*, *Ilerda*, *Osca* y *Calagurri*–, así como otras que portaban nombres de gloriosos estadistas, como *Pompelo*, aludiendo a ellas en tanto que escenarios de conflictos civiles (Beltrán Lloris, 2006, 220-222).

La impresión final que surge de los *váscones* es la de un pueblo situado en el confín del mundo, bárbaro por lo tanto, según los esquemas antropológicos romanos, pero que ha entrado plenamente en la órbita del *Imperium Romanum*, al contar aquéllos con ciudades como *Calagurri* y *Pompelo*. En este sentido, aunque se desconoce si fue algo premeditado o se ha tratado de una mera coincidencia, la sintonía de la imagen que proporciona el geógrafo de

Apamea con el tópico literario ya estudiado de la *fames Calagurritana* es, como puede verse, completa.

Pese a todo, las noticias de Estrabón han causado mucha controversia en la historiografía –siendo causantes, por ejemplo, de la célebre teoría del vascocantabrismo (Emborujo y Duplá, 1991, 107-111), sobre la que no entraremos por estar superada–. Por el contrario, los puntos del debate, en la actualidad, se centran en la anotación que hace Estrabón al hablar de *Pompelo* como capital de los *Vascones* y, además, como “*ciudad de Pompeyo*”; en la caracterización de *Calagurri* como *Οὐασκῶνων πόλις*; en la mención a una *Οἰασῶνα πόλιν*, vinculada con los *váscones* por medio de la vía que recorría el valle del Ebro y, por último, en la referencia al *Οὐασκῶνων ἔθνος*.

El pasaje estraboniano que menciona a *Πομπέλων* apenas presenta corruptelas, salvo algunos manuscritos que dan las ininteligibles versiones *Πομβιαίλων* y *Πομπάδωνοιδά* que poco aportan a la cuestión y cuya temprana corrección en el Manuscrito de 1571, que se considera el más fiable de la obra de Estrabón, parece justificada²¹. Por esta razón, parece seguro que *Pompelo* fue fundada por Pompeyo y, *a priori*, el hecho no admite mayores discusiones (Andreu, 2006b, 197, n. 98 y, especialmente, Jordán, 2006, 100-101), aunque en ocasiones se ha querido defender que *Pompelo* pudiera haber surgido a través de la iniciativa de un *Pompeius* diferente del célebre Pompeyo el Grande²². Ahora bien, al respecto de la cuestión siguen permaneciendo oscuros varios puntos que, en ningún caso, resultan triviales: en primer lugar si esta fundación fue fruto de un pacto de Pompeyo con los *Vascones* en términos que nos resulta difícil conocer (Rivero, 2001, 159); si, por el contrario, constituyó el resultado de una implacable política de castigo de Roma

21. Sobre dichas variantes de los manuscritos α y ω –*Codex Parisinus Graecus* y *Codex Marcianus Graecus* respectivamente– y su temprana corrección pueden verse Müllerus, 1880, 957; Lasserre, 1966, 72 y, especialmente, Diller, 1975, 43 y 138-139 que, desde luego, parecen justificadas por el contexto y por las referencias a *Πομπέλων* en Ptol. II, 6, 67.

22. Especialmente Armendáriz, 2005, 54-55, hipótesis de fundadas bases arqueológicas pero que encuentra en la expresión estraboniana su mayor obstáculo y sobre la que se ha pronunciado también recientemente L. Amela (Amela, 2006, 150-151, n. 48). De haber sido así, nos parece que el hecho no habría generado una glosa tan evidentemente inequívoca como la que introduce en su descripción geográfica el ilustrado autor griego.

por un posible apoyo de los *Vascones* a Sertorio (Jordán, 2006, 102-103); o si, por último, fue una manifestación más de la buena relación entre Roma y aquéllos, llegando a ser un tangible premio de Pompeyo a la fidelidad clientelar de éstos²³.

A priori, la primera –*Pompelo* como resultado de un pacto Pompeyo/*Vascones*– y la última opción –*Pompelo* como un monumento, en sentido etimológico, en honor a una supuesta *deuotio* de los *Vascones* hacia el general romano–, parecen compatibles aunque ambas estén sobredimensionadas por la interpretación que, como vimos, dio A. Schulten al pasaje de Salustio sobre el abastecimiento de trigo por parte de Pompeyo entre los *Vascones* –como ha advertido F. Pina (Pina, 2002, 167 y también Jordán, 2006, 101)–. Podría, pues, pensarse que Pompeyo premiara una supuesta fidelidad vascona. Sin embargo la hipótesis choca con la tradición literaria romana sobre la *fames Calagurritana* (Jordán, 2006, 101) y con la ausencia de noticias relativas a conflictos de los *Vascones* con Roma en las fuentes (Amela, 2002, 167) frente a lo que sucede respecto de otros pueblos²⁴. Este silencio, frecuentemente aludido por la investigación, resulta sorprendente cuando no artificial y creado por la propia historiografía, dada la existencia del ciclo literario de la *fames Calagurritana*, relacionado, al menos por Estrabón, Ptolomeo y Juvenal, con los *váscones*. Además, esta desintonía plantea varios interrogantes de carácter menor, pero de difícil solución, que pueden convertirse en obstáculos de ese aserto y que permiten abrir visos de verosimilitud a una hipótesis de trabajo alternativa, la de unos *Vascones* anti-pompeyanos trazada no

hace mucho por uno de nosotros (Jordán, 2006, 96-103)²⁵.

En este estado de cosas, puede parecer más sencillo pensar en unos *Vascones* que se posicionaron como enemigos del bando pompeyano y que, por ello, fueron castigados por Pompeyo con la erección de una ciudad en su territorio, lo cual debió alterar sobremanera los modos de vida y de organización territorial de la zona (Jordán, 2006, 102). Esta afirmación permitiría conciliar la mención a *Calagurri* como vascona en Estrabón y en Ptolomeo –autor sobre cuya polémica interna volveremos en breve– y, desde luego, evitaría pensar en unos *Vascones* divididos entre los que –con *Calagurri* a la cabeza– debieron apoyar a Sertorio y los que –con

23. Fundamentalmente, a partir de G. Fatás (Fatás, 1989, 385 y 393) aunque la idea aparece asumida por Peréx, 1986, 186 y Sayas, 1989 donde, además, se analiza la perennidad de las supuestas clientelas pompeyanas en la región. Como vimos, en cualquier caso, el asunto de la fundación de Pamplona por Pompeyo y la fidelidad a éste de los *Vascones* fue explotado por la historiografía tradicional desde Moret, 1665, 20-21, que la planteó en términos de *deuotio* de los *Vascones* hacia la persona del célebre general romano.

24. Especialmente la de los Suessetanos (Liv. XXXIV, 19-20 y XXXIX, 42) y los Jacetanos (Liv. XXXIV, 21) así como de los Celtíberos (con todas las fuentes comentadas en Capalvo, 1996).

25. Dichas cuestiones son, en primer lugar, que tratándose de un obsequio, Pompeyo estableciera en territorio aliado una fundación con un estatuto jurídico no privilegiado, pues *Pompelo* debió convertirse en *municipium* mucho más tarde, ya en época Flavia. Así lo ha planteado García Fernández, 2001, 81-82, aunque no han faltado quienes, como Hermon, 1993, 132-143 han solucionado el asunto apuntando que Pompeyo fundó *Pompelo* con un estatuto privilegiado que después fue rebajado lo que, desde luego, no ofrece demasiados paralelos para la época. Sobre su transformación en municipio flavio puede verse Andreu, 2006b, 197. En segundo lugar, el hecho mismo de que la fundación fuera un regalo a un pueblo aliado, contrasta con la consciente y permanente *imitatio Alexandri* desarrollada por Pompeyo en la fundación de *Pompelo*, como ciudad semejante a la *Pompeiópolis* que el macedonio había fundado en el Ponto en territorio de Mitrídates VI (Amela, 2006, 147). Vid. Str. XII, 3, 4. Ooteghem, 1954, 133 ha planteado esta imitación de Alejandro por Pompeyo que, de hecho, también subraya el propio Salustio (Sal. *Hist.* III, 93) cuando habla de un Pompeyo *credens se Alexandro regi*. Así la fundación de Alejandro resultó un implacable ejemplo de presencia macedonia en la zona que alteró sensiblemente la jerarquía local de organización del territorio, como, por otra parte, parece haber sucedido en el entorno de *Pompelo*, a juzgar por los interesantes datos aportados por J. Armendáriz sobre el poblamiento de la Edad del Hierro II en la zona (Armendáriz, 2005, 53). En tercer lugar, estos datos contrastan con la presencia, algo más al Norte, en Urkulu (Mezquiriz, 1991-92), y, precisamente, visible desde la *uia* que desde *Pompelo* se dirigía hacia la *Galia* (Andreu, 2006b, 219), de uno de sus más célebres trofeos de Pompeyo, lo cual ofrece no pocas dudas sobre el por qué de la colocación de un monumento singular como éste en territorio de unos supuestos aliados. Para terminar, nuestro estado actual de las fuentes hace muy difícil concluir qué grado de entidad histórica –incluso en qué grado étnica– podían tener los *Vascones* para contraer en bloque un pacto con Roma, para que Pompeyo les obsequiara con una ciudad y, por supuesto, para que fueran después premiados con una serie de territorios teóricamente arrebataados a sus vecinos, asunto éste que, como es sabido, ha constituido uno de los tópicos más extendidos y admitidos respecto de los *Vascones* antiguos.

Pompelo como estandarte— debieron alinearse con Pompeyo²⁶. De cualquier manera, la cuestión debe tratarse con cautela, pues no en vano sigue resultando difícil conciliar el apoyo a Sertorio con el silencio de las fuentes respecto de posibles conflictos de los *Vascones* con Roma más allá del de *Calagurri*²⁷, y con la mención de una de sus supuestas ciudades, la *Tarraca* de Plinio, Ptolomeo y los Itinerarios (Plin. *HN*. III, 3, 24; Ptol. II, 6, 67 y *Rav. Cosm.* IV, 43), como *foederata* en Plinio, asunto sobre el que más adelante volveremos.

Volviendo a los problemas generales del texto estraboniano, la referencia a *Calagurri* como Οὐασκόνων πόλις ha sido analizada con frecuencia por la investigación como una reminiscencia a una posible expansión geográfica váscona, interpretando que ésta debió ser en origen celtíbera. Dada la cantidad de bibliografía que ha generado esta controversia y puesto que ya ha sido tratada con anterioridad por uno de nosotros (Jordán, 2006, 96-103), no vamos a centrarnos en este punto, sino que quisiéramos expresar brevemente otras impresiones sobre la aparición de esta identificación en el texto de Estrabón, que habitualmente han sido dejadas de lado. Así, por un lado, como ha apuntado F. Beltrán Lloris (Beltrán Lloris, 2006, 222) y hemos subrayado más arriba, la presencia de *Calagurri* en el texto debe ponerse en relación con el deseo del geógrafo de Apamea de mostrar la romanización de la zona, citando las ciudades más destacadas jurídicamente. En este sentido, dado que *Pompelo* no fue privilegiada hasta época flavia, puede concluirse que la principal ciudad váscona en época romana fue *Calagurri*, localidad que recibió el estatuto jurídico municipal de Augusto. Por otro lado, con respecto a esta mención tampoco se puede descartar que Estrabón juegue con el lector, al establecer con la expresión Καλαγοῦρι Οὐασκόνων πόλει una efectiva sinécdoque.

En tercer lugar, sin abandonar a Estrabón, resulta interesante la mención que realiza el geó-

grafo de Apamea a una Οἰασῶνα πόλιν, vinculada con los vascos por medio de la vía que recorría el valle del Ebro, lo cual ha servido de apoyo para aquellos investigadores que han planteado una vinculación étnica váscona de esta ciudad, quizá por medio de una supuesta expansión (Germán de Pamplona, 1966, 213; Pérex, 1986, 181; Sayas, 1991-92). Sin entrar a fondo en el tema, aunque más adelante se volverá sobre él, conviene llamar la atención sobre la falta de unicidad en la traducción de la frase donde aparece esta comunidad. Sin duda, dado que el texto original se halla en griego, contar con una buena transcripción resulta fundamental, pues dependiendo del sentido que se escoja, quizá se podría llegar a entender una individualización expresa de Pamplona con respecto a Irún. Veamos algunos ejemplos, Fr. Lasserre tradujo en 1966 para *Les Belles Lettres* (Lasserre, 1966, 35): «de Tarragone, mène aux derniers peuples Vascons riverains de l'Océan, tant dans la région de Pompélo que dans celle d'Oeasso, ville située au bord même de l'Océan». Por otro lado, A. Schulten (Schulten, 1952, 112 y 245) transcribió: «de *Tarraco* a los últimos vascos, que están junto al océano, con *Pompaelo* y *Oiasone*, la cual está en la costa del océano», para precisar en sus comentarios que «por esta región iba la vía de *Tarraco*, por *Pompaelo* de los vascos y por *Oiasso*». Por su parte J. J. Sayas (Sayas, 1991-1992, 196) lee: «desde *Tarraco* hasta los últimos vascos próximos al Océano, los del área de *Pompelon* y los de la ciudad de *Oiasouna*». Por último M^a J. Meana y F. Piñero expresaron en *Gredos* en 1992 (Meana y Piñero, 1992, 47): «desde *Tarracon* hasta los últimos vascos de la orilla del Océano, los de la zona de *Pompelon* y de la ciudad, al borde mismo del Océano, de *Oyasun*». Por desgracia, el problema de la etnicidad de *Oiasso* en Estrabón no se solventará mientras no se llegue a un consenso en torno a cuál es la mejor transcripción de este párrafo de Estrabón, pues carecemos de un punto de partida fiable.

Por último, otro problema irresoluble, al menos por el momento, es la referencia al Οὐασκόνων ἔθνος. La falta de datos arqueológicos impide encontrar sobre el terreno una serie de elementos de carácter territorial, etnográfico, lingüístico y, desde luego, de cultura material, individualizadores de su entorno, siendo difícil definir si estaban perfectamente cerrados o si eran totalmente compartidos en la época en que los pueblos conquistadores iniciaron el proceso de aculturación de la población indígena. De todas formas, en cualquier caso, y respecto de los *Vascones*, sigue resultando difícil entrever una san-

26. Aunque esta división no debe excluirse, especialmente si se admite el carácter autónomo de las comunidades antiguas para la época de la conquista (Beltrán Lloris, 2005, 261-262; Burillo, 1998, 210-211) y, por supuesto, el posible carácter artificial —tal vez más geográfico, lingüístico y cultural que político— de la denominación étnica *Vascones* (Sayas, 1987).

27. Aunque, como es sabido, allí donde las fuentes no llegan, acude en auxilio la documentación arqueológica. Así, creemos que resulta un significativo apoyo a esta teoría el hallazgo en Aranguren, localidad cercana a Pamplona, de un campo de batalla datado durante la contienda sertoriana (Armendáriz, 2005).

ción romana a una supuesta identidad política común aportada por aquélla como se ha llegado a plantear (Sayas, 1987).

El naturalista Plinio el Viejo (23-79 d.C.) anota en varios pasajes de su *Naturalis Historia* algunos datos de interés sobre los *Vascones*, tanto geográficos como administrativos. Su obra se concibió en tiempo de los Flavios pero haciendo acopio de fuentes, seguramente, de época augustea (Detlefsen, 1881; Cuntz, 1890, 523) o tal vez algo anteriores pero revisadas, en cualquier caso, en época de Augusto (Klotz, 1906, 146) –reflejando, por lo tanto, un estado de cosas semejante al que transmite Estrabón–.

Desde el punto de vista geográfico, Plinio reafirma la ubicación pirenaica de los *Vascones* (Plin. *HN*. III, 3, 22, algo comentado también en Auson., *Epist.* XXVIII, vv. 51 y 53), inmediatamente después de los *Ausetani*, *Iacetani* y *Cerretani*, a la par que se refiere a un *Vasconum saltus*, citando la ciudad de *Oiasso* (Plin. *HN*. IV, 20, 110). Siguiendo nuevamente la edición que la Teubner (Ian y Mayhoff, 1967, 240) hace de estos dos pasajes –que, por otra parte no ofrecen variantes de lectura en la tradición manuscrita que nos los ha legado–, sus textos rezan, respectivamente, del siguiente modo:

Regio Cessetania, flumen Subi, colonia Tarracon, Scipionum opus, sicut Carthago Poenorum. Regio Ilergetum, oppidum Subur, flumen Rubricatum, a quo Laetani et Indigetes. Post eos quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenai Ausetani, Iacetani perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones.

Proxima ora Citerioris est eiusdemque Tarraconensis situs. A Pyrenaeo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum Portus, ubi nunc Flauiobrica colonia.

Este último pasaje es el que más problemas ha generado, centrándose en la adscripción étnica de *Oiasso*, aparentemente ni vinculada a los *Várdulos* ni al *Vasconum saltus*, aunque las traducciones al uso la han relacionado con éste último (Winkler y König, 1988, 193), y en la identificación del propio *Vasconum saltus*.

Con respecto al problema de la etnicidad de *Oiasso*, algo apuntado de forma breve al tratar de la cita de Estrabón, diversas preguntas surgen inmediatamente: ¿Se trató de una ciudad várdula?, ¿fue *Oiasso* la ciudad central –por decirlo así– del *Vasconum saltus* teniendo por tanto que entender su mención por Plinio como una aposición?, ¿el carácter vascón que suele darse a *Oiasso* a través de su mención como vascona en Ptolomeo (Ptol. II, 6, 67) obedece a un excesivo peso de su condición de *ciuitas* del *conuen-*

tus Caesaraugustanus ahora que sabemos qué influencia tuvieron los *conuentus* en la, a veces arbitraria, adscripción étnica de las *póleis* a los *ethnoi* del geógrafo alejandrino (Gómez Fraile, 1997a, 237, sobre la que hemos vuelto en Jordán, 2006, 92)?

En nuestra opinión, antes de afrontar cualquier tipo de interpretación al respecto, se debe partir de dos de las pocas certezas que disponemos sobre la zona. En primer lugar, *Oiasso* sólo aparece inequívocamente identificada como ciudad váscona en la Cosmografía de Ptolomeo y, en segundo lugar, por el momento no se conoce alguna fuente que la vincule al *conuentus Caesaraugustanus*, sino que ésta se ha realizado en función de los lazos atribuidos a la ciudad con los *Vascones*²⁸. Ahora bien, conviene reconocer que la relación de *Oiasso* con los *Vascones* es frecuente en las fuentes, pero quizá tenga una explicación sencilla, basada en la propia concepción geográfica de la Península existente en Roma y apreciada con Estrabón. Como se aprecia en el mapa, *Oiasso* está justo encima de los *Vascones*, completamente aislada de su entorno.

En esta tesitura, son tres las puertas que se abren ante el investigador. Se puede optar por restar credibilidad al testimonio de Ptolomeo y plantear la ausencia de relación étnica entre *Oiasso* y los vascos. En ese caso, nada impi-

28. El hecho de que Plinio no refiera a *Oiasso* ni entre las *ciuitates* del *conuentus Caesaraugustanus* ni entre las del *Cluniensis* –lo que, sin duda, contribuiría a resolver la cuestión– bien podría deberse a que su consolidación como puerto no debió producirse hasta bien entrada la época Flavia (Andreu, 2006b, 194) como, de hecho, parecen testimoniar los datos arqueológicos con que nos está obsequiando el litoral irundarra (Fernández Ochoa y Morillo, 1994, 142-154 y, desde la perspectiva de su evolución urbanística, Andreu, 2007). No sería necesario, pues, pensar –como ha apuntado P. Ozcáriz (Ozcáriz, 2006, 78)– en un obsequio territorial a los *Vascones* semejante al que la historiografía ha querido ver para los límites meridionales del territorio de éstos. Por el contrario, sólo la conversión de *Oiasso* en *municipium Flauium* y su inserción en una ruta comercial que fue especialmente incentivada por los Flavios en *Hispania* (Andreu, 2004, 186-189) bastarían como razones para justificar ese silencio pliniano respecto de *Oiasso* en la nómina de comunidades de los *conuentus Caesaraugustanus* y *Cluniensis*, que el Naturalista debió tomar de una fuente augustea y que, como es obvio, no actualizó, pues de haberlo hecho habría incluido el estatuto municipal de muchas de las antiguas comunidades *stipendiariae* transformadas ya entonces en *municipia Flauia*. De todas formas, contra esta opción y a favor de una actualización por parte de Plinio de sus fuentes y la evidencia de los efectos de la municipalización flavia en sus listados de ciudades puede verse Canto, 1996.

de ir un poco más allá y suponer que, realmente, el *conuentus Caesaraugustanus* no tuvo salida al mar, incluyendo *Oiasso* en el *conuentus Cluniensis*, lo cual sería lógico si tuviera una adscripción várdula. Por otro lado, también se puede insistir en el carácter vascón de dicha comunidad (Sayas, 1991-92, 206), pero ello obliga al historiador a responder a varias cuestiones incómodas como la atribución de dicha ciudad a los várdulos por parte de Pomponio Mela (III, 15), o la presencia de un puerto en un pueblo eminentemente volcado hacia el río Ebro, que es su salida geográfica natural (Jordán, 2006, 90-91). Por último, puede plantearse que *Oiasso* y el *litus Oiarsonis* que el Naturalista refiere en otro pasaje (Plin. *HN*. IV, 34, 110) debieron formar parte del territorio vascón, al menos con posterioridad a Augusto (Andreu, 2006a, 193, n. 78), quizá por su condición de salida al mar del *conuentus Caesaraugustanus* (Ozcáriz, 2006, 78).

Volviendo al texto de Plinio, resta comentar, siquiera brevemente, la alusión al *Vasconum saltus*, expresión que aparece también en Paulino de Nola (*Carm.* X, vv. 202-203)–. La presencia de los bosques vascos en ambos textos y su aparente oposición al *ager Vasconum* mencionado por Tito Livio (*Per.* 91) han generado en la actualidad la engañosa visión de una zona articulada en dos áreas, como ejemplifica la siguiente cita: «el *Vasconum ager*, junto al Ebro, tierra llana, apta para cereales y donde la acción de Roma fue temprana y potente, y el *Vasconum saltus*, tierra de pastos y ámbitos selváticos y montañosos, que equivale a la alta Navarra» (Fortún y Jusué, 1993, 33). En nuestra opinión, en ambos casos se trata de la generalización de una característica de la zona, al menos hasta el siglo XVIII: su densidad forestal. Por ello, quizá no haya que buscar otro tipo de interpretaciones, de carácter distributivo, que fuerzan excesivamente el sentido del sustantivo *saltus*.

Pasando a otra cuestión y tal como se ha comentado con anterioridad, los textos de Plinio el Viejo ofrecen noticias de carácter geográfico y administrativo sobre los *Vascones*. En esta última faceta, es muy importante el pasaje del Naturalista en el que describe las comunidades adscritas al *conuentus* de *Caesaraugusta* y sus particulares estatutos jurídicos. Aunque en él no cita a los *Vascones*, el conocimiento de los límites aproximados de su territorio en época antigua permite concluir que, efectivamente, éstos tributaban en *Caesaraugusta*, que ejercía como capital del *conuentus iuridicus* del mismo nombre. El pasaje (Plin. *HN*. III, 3, 24), que ofrece algunas variantes de lectura poco importantes

aunque reseñables²⁹, quedaría como sigue (Ian y Mayhoff, 1967, 241):

Caesaraugusta colonia immunis, amne Hiberno adfusa, ubi oppidum antea uocabatur Salduba, regionis Edetaniae, recipit populos LV: ex his ciuium Romanorum Bilbilitanos, Celcenses ex colonia, Calagurritanos qui Nasici cognominantur, Ilerdenses Surdaonum gentis, iuxta quos Sicoris fluuius, Oscenses regionis Suesetaniae, Turiassonenses; Latinorum ueterum Cascantenses, Ergauicenses, Graccurritanos, Leoncenses, Osicerdenses; foederatos Tarracenses; stipendiarios Arcobrigenses, Andelonenses, Aracelitanos, Bursaonenses, Calagurritanos qui Fibularenses cognominantur, Complutenses, Carenses, Cincienses, Cortonenses, Damanitanos, Ispallenses, Ilursenses, Iluberitanos, Iacetanos, Libienses, Pompelonenses, Segienses.

Aunque las implicaciones de este texto van mucho más allá de las que aquí podrán tratarse, interesa subrayar que el referido pasaje está documentando, cuando menos, la presencia para la época de Augusto de comunidades privilegiadas en la zona como *Calagurri* o *Gracchurri* conviviendo con un amplio elenco de *ciuitates stipendiariae* –*Andelo, Cara, Pompelo, Segia, Iluberi...*– y con un auténtico *unicum* en esta parte de la *Hispania Citerior*, la *ciuitas foederata* de *Tarraca*, sobre la que nos detendremos a continuación.

Tal como se sabe por Livio (Liv. XXXIV, 57) y han destacado H. Horn y A. N. Sherwin-White (Horn, 1929, 42; Sherwin-White, 1973, 122), la condición de *foederatus* de un determinado *populus* o de –como es el caso– una *ciuitas*, podía obedecer a varias circunstancias que no excluían el carácter hostil *ab origine* de los futuros *foederati*. A esta condición se llegaba con los vencidos en la guerra, a través de un pacto equitativo *in pacem atque amicitiam* entre dos pueblos rivales, o, por último, a través de un *foedus sociale* entre pueblos que nunca fueron rivales. Por otro lado, según puede deducirse de un pasaje de Cicerón

29. Así, de acuerdo con el aparato crítico presentado en la edición de la Teubner y centrándonos sólo en las variantes que afectan a ciudades del territorio supuestamente vascón, aparece *Cascanteses* en lugar de *Cascantenses* y *Graccurritanos* en lugar de *Graccurritanos* en el *Codex Parisinus Latinus*; *Tarragenses* en lugar de *Tarracenses* –fruto, sin duda, de una hipercorrección a partir de Ptol. II, 6, 67– en el *Codex Leidenseum Vossianum* y en la edición de Dellefsen 1866; y *Pompolonenses/Pompolenses* en lugar de *Pomponenses* en los manuscritos *Leidensis Lipsii VIII* y *Leidensis Vossianus* respectivamente. Ninguna, por tanto, complica la lectura, quizás sólo baste advertir que el caso de la opción *Tarragenses* permite un mayor acercamiento de la *Tarraca* de Plinio a la *Tarraga* ptolemaica, acercamiento que, por otra parte, se ha dado por cerrado en la investigación al menos desde Peréx, 1986, 228 y 1998, 298.

(Cic. *Balb.* 24, comentado por Horn, 1929, 39-43) el estatuto de los *foederati* no debía diferir mucho del de las comunidades *stipendiariae*, aunque obligaba a quienes habían suscrito el *foedus* a apoyar a Roma o bien con tropas (Liv. VII, 38, 1 o XXIII, 17, 11) o bien en especie, especialmente trigo³⁰. *Tarraca* –citada en este pasaje de Plinio y listada en Ptolomeo entre las ciudades de los *Vascones* (Ptol. II, 6, 67)– debió de ser váscona si se acepta la situación que los Itinerarios dan para ella entre dos comunidades cuyo carácter vascón es claro: *Segia* y *Cara* (*Rav. Cosm.* IV, 43³¹). La condición federada de la ciudad de *Tarraca* –sobre la que se ocupó de forma monográfica M^a J. Peréx (Peréx, 1998) y sobre la que nosotros, con toda la bibliografía y el material disponible, hemos vuelto recientemente (Andreu, 2006b, 200-201 y 2007)– constituye, quizá, el único testimonio en que las fuentes antiguas citan de forma evidente un alineamiento de los *Vascones*, aunque desconocemos si fue con Roma o contra ella, o bien si es sólo el alineamiento de una de sus ciudades con ésta o de todo el pueblo (González Rodríguez, 1988 y Amela, 2002, 205-206). Además, también resulta difícil definir no sólo el estado en que los *Tarracenses* firmaron el referido *foedus* con Roma³² sino, incluso, el momento en que ambos lo suscribieron, pues la documentada acción militar de Roma en la zona cincovillesa desde los tiempos de Catón y de Aulo Terencio

(Liv. XXXIV, 19-20 y XXXIX, 42), no impiden ni retrotraer en el tiempo la fecha del *foedus* ni tampoco plantear que el objeto de éste se concretara más bien en tropas que en apoyo logístico. En cualquier caso, para finalizar, tal como ha llamado la atención L. Amela (Amela, 2006, 164), lo extraordinario de la mención pliniana añade un elemento más para la controversia sobre el proceso de integración del territorio vascón en la órbita de Roma, debate que, en ningún caso, puede darse por cerrado dado el lacónico –y originalísimo– carácter de la referencia del Naturalista.

Si, al margen de algunas cuestiones de matiz, Plinio el Viejo apenas ofrece posibilidad de controversia en sus noticias sobre los *Vascones* y sobre las ciudades que debieron jalonar su territorio, todo lo contrario sucede con la *Geographiké Hyphégesis* de Claudio Ptolomeo.

Ptolomeo (85-165 d.C.) ha sido utilizado durante mucho tiempo como pauta para adscribir a los *Vascones* comunidades que debieron pertenecer a los celtíberos –caso de *Cascantum*, citada como Κάσκοντον en el geógrafo alejandrino– y sus datos han inspirado la teoría de la “expansión vascona” por la que se hacía a los *Vascones* activos beneficiarios de una política de recompensa territorial por parte de Roma, como premio a su supuesta fidelidad en el transcurso del conflicto sertoriano en general y en la conquista en particular (Fatás, 1972), cuestión ésta que, como hemos venido apuntando, no está exenta de problemas (Jordán, 2006). Sin embargo, los recientes trabajos de J. M^a Gómez Fraile y de J. L. García Alonso (García Alonso, 2003; Gómez Fraile, 1997b, 117-118 y, especialmente, 1997a) han desentrañado la peculiar metodología de Ptolomeo y sus múltiples contradicciones internas, alertando a los historiadores sobre la prudencia con la que éste debe ser manejado como fuente histórica y, en concreto, para el tema que nos ocupa, sobre qué fruto puede obtenerse de la siguiente lista de πόλεις atribuidas a los Οὔασκονες (Ptol. II, 6, 67) que él ofrece en el párrafo nº 67 de la Ἰσπανίας Ταρρακωνησίας θέσις (Nobbe, 1881, 122):

30. De todas formas, las posibilidades de colaboración, a juzgar por Liv. XXVIII, 45, incluyen también hierro, tela para la construcción de velas para embarcaciones, armas de diverso tipo (espadas, escudos...), cesión de bosques y áreas cultivables, voluntarios para el ejército, cohortes armadas, naves... En el caso concreto de *Tarraca*, la zona en que debe buscarse –en la actual llanura triguera de las Cinco Villas de Aragón, entre *Segia* y *Cara*, y en un espacio seguramente irrigado por los ríos Arba, Riguel y Aragón– permite pensar –como apuntó M^a J. Peréx (Peréx, 1986, 232 y 1998, 299)– en que el objeto de dicho *foedus* fuera el libre abastecimiento de forraje de la zona para los ejércitos romanos, si bien el amplio abanico de posibilidades de concreción de dicho *foedus* ya referido y el silencio de las fuentes al respecto nos obligan a mantener esta opción en el movedizo terreno de la hipótesis, por más visos de verosimilitud que ésta pueda tener.

31. Sobre las posibilidades de reducción que en torno de esta *Tarraca* se han planteado puede verse nuestro trabajo Andreu y Jordán, en prensa y que, aunque centrado en el yacimiento de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) plantea diversas cuestiones al respecto.

32. No deja de ser una hipótesis, sin confirmación alguna, la opción planteada recientemente por J. J. Sayas (Sayas, 2005 y también Amela, 2006, 164) de que el pacto se hubiese suscrito gracias a la iniciativa de Pompeyo en un intento de establecer una cuña contra Sertorio en el área norte del territorio vascón –entre *Tarraca* y *Pompelo*–.

Μετὰ δε τούτους Οὔασκονες καὶ πόλεις μεσόγειοι

Ἰτούρι(σ)α	ἶε γ ιβ'	μγ <'γ' ιβ'
Πομπελῶν	ἶε	μγ <δ'
Βιτουρίς	ἶε <	μγ γό
Ἄνδηλος	ἶε <	μγ <
Νεμαντουρίστα	ἶε ιβ	μ γιβ'
Κουρνόνιον	ἶδ <'γ'	μγ δ'
Ἰακκα	ἶε	μγ δ'
Γρακουρίς	ἶε	μγ ιβ'
Καλαγουρίνα	ἶδ γο'	μβ <'γ' ιβ'
Βάσκοντον ἢ Κάσκοντον	ἶε	μβ <δ'
Ἐργαουῖα	ἶδ <	μβ <
Τάρραγα	ἶδ <δ'	μβ ἶδ <

Μουσκαρία	ιδ γ	μβ <γ' ιβ'
Σέτια	ιδ γο'	μβ <δ
Ἄλαυῶνα	ιδ γο'	μα <γ' ιβ'

Este listado va precedido, en cualquier caso, de una nueva mención a la ciudad de *Oiasso* y a la condición pirenaica de los *Vascones* –sobre la que se ha hablado con anterioridad–, en los siguientes términos (Ptol. II, 6, 10) (nuevamente Nobbe, 1881, 120):

Οὐασκόνων			
Οίασσώ πόλις	ιε	ς'	με ιβ'
Οίασσώ ἄκρον Πυρήνης	ιε	ς'	με <γ'

Así pues, en el estado actual de nuestro conocimiento de la validez como fuente del geógrafo alejandrino seguramente sólo podrán ser consideradas como comunidades adscritas a los *Vascones* –tal como ya dejara entrever en su día M^a J. Peréx (Peréx, 1986, 57)– aquéllas cuya reducción geográfica no ha ofrecido dudas y que parece debieron estar situadas en el centro del territorio atribuido a la etnia que aquí nos ocupa, fuera por tanto de aquéllos de sus límites que no son objeto de duda por la investigación, como Ἰανδηλος ο Πομπελών³³; otras, como Ἰτούρις(σ)α ο Νεμαντουρίστα, cuyo topónimo puede emparentarse con el vasco antiguo (García Alonso, 2003, 387 y 389 y también Tovar, 1989, 391 y 409); y, por último, algunas, como Κορνόνιον, cuya reducción geográfica va cerrándose con bases arqueológicas suficientemente sólidas (Armendáriz, 2006). En cambio, sobre otras de las que Ptolomeo cita, bien por su situación territorial –como Ἄλαυῶνα, bastante alejada del núcleo vascón– o bien por ser referidas en otras fuentes como pertenecientes a los celtíberos –caso ya citado de Κάσκοντον– seguirán existiendo dudas difíciles de disipar³⁴.

Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, y pese a que es sabido que las coordenadas que el geógrafo alejandrino ofrece no son en absoluto válidas (Capalvo, 1996, 87), se ha tratado, en ocasiones, de aprovechar *stricto sensu* los datos procedentes de aquéllas como herramienta para otorgar una reducción geográfica a las comunidades atribuidas a los *Vascones* cuya ubica-

ción está aun por cerrar (Canto, 1999, 354-355). A nuestro juicio, las coordenadas de Ptolomeo sólo permiten –acaso– trazar ubicaciones comparativas, relativas, tomando como punto de partida el de las de aquellas πόλεις del catálogo ptolemaico cuya reducción geográfica no ofrezca dudas. El procedimiento, utilizado por M^a J. Peréx, A. M^a Canto y J. L. Ramírez Sádaba (Peréx, 1986, 180, n. 3; Canto, 1999; Ramírez Sádaba, 2006, 187-192), ha sido convenientemente explotado y, mientras no se cierre definitivamente la lista de *ciuitates* vascónas, y avance más la investigación en la línea recientemente abierta por los ya aludidos trabajos de J. M^a Gómez Fraile y J. L. García Alonso, poco más puede aportar el listado del geógrafo.

Para finalizar este apartado, restan tres menciones geográficas sobre los *Vascones*, de carácter menor, realizadas por Hipólito de Roma, Prudencio y Paulino de Nola.

Hipólito de Roma (ca. 150-237 d.C.) es más conocido por ser el primer antipapa de la Historia que por su labor literaria, que está en su mayor parte perdida, con excepción de su obra *Philosophumena*, si es que se puede atribuir a él. De todas formas, de este autor interesa una breve línea procedente de su *Cronica Universal*, donde se menciona que las tribus de los hispanos eran cinco: lusitanos, béticos, autrigones, vascones y galaicos (*Chron.*, 219, según edición de Mangas y Plácido, 1999, 2B, 836).

Σπάνων δὲ τῶν καὶ Τυρρηναίων καλοῦμαι ὧν, δὲ Ταρακωνησίων, θνητὰ καὶ ἀποικία εἰσὶ πάντε Λυσιτανοί, Βαιτικοί, Αὐτοίγονοι, Βάσκωνες, Καλλαϊκοί οἱ Καλούμενοι Ἰαστιορες.

Nótese las generalizaciones en las que incurre Hipólito, no ya sólo al reducir a cinco las tribus hispanas, sino también al identificar a toda la península con el nombre de Ταρακωνησίων. En este sentido, posiblemente se puedan poner en relación estas generalizaciones con la disolución de la noción del poblamiento prerromano en la mentalidad colectiva romana, permaneciendo sólo algunos nombres especialmente significativos.

Por otro lado, la mención del poeta calagurritano Prudencio (348-431 d.C.) a los *Vascones* comentada con anterioridad (§ 2), se ve completada por una breve referencia al carácter vascón del río Ebro cuando afirma (Prudent. *Perist.* II, vv. 537-540):

Nos Vasco Hiberus diuidit
binis remotos Alpibus
trans Cottianorum iuga
trans et Pyrenas ninguidos.

Esta noticia de carácter geográfico –que, como apuntara J. M^a Blázquez (Blázquez, 1966, 180),

33. Aunque a veces, *commoditatis causa*, las menciones ptolemaicas se den como válidas en estudios de carácter general sobre los *Vascones* (Velaza, 2006, 50 que, siguiendo a Peréx, 1986, 75-232, hemos aplicado también en Andreu, 2006b, 180).

34. El caso de Ἄλαυῶνα ha sido estudiado de forma monográfica recientemente por Pérez de Laborda, 2001, 305-310 y, con anterioridad, por Sayas 1994. Para el caso de Κάσκοντον puede verse Burillo, 1998, 165-172 y 315-316.

ratifica la impresión de que la referencia en la *Ora Maritima* de Avieno (Av. *Or. Mar.* 249-251), es una interpolación (Schulten, 1922, 45) —, posiblemente deba ponerse en relación con dos impresiones. Por un lado, pone de manifiesto la importancia de dicho río entre los *Vascones* (Marco, 2003, 43, también apreciado en el caso de Paulino de Nola), alejando cualquier tipo de orientación marítima. Por otro lado, al igual que en el caso anterior, quizá pueda conectarse con una evolución del conocimiento de las fronteras de los *Vascones* a lo largo de los siglos, que fue paulatinamente olvidando sus límites, hasta llegar a generalizaciones como la presente (Jordán, 2006, 83).

Por último, Paulino de Nola (353-431 d.C.) transmite sobre los *Vascones* diversas impresiones, frutos en algunas ocasiones de generalizaciones culturales y, en otras, de su experiencia propia, en la correspondencia que intercambia con Ausonio (Paulino, *Carm.* X, vv. 202-208³⁵):

(...) *quid tu mihi uastos
Vasconiae saltus et ninguida Pyrenaei
obicis hospitia, in primo quasi limine fixus
Hispaniae regionis agam nec sit locus usquam
rure uel urbe mihi, summum qua diues in orbem
usque patet mersos spectans Hispania soles?*

Gracias a ellas se vuelven a tener noticias del *Vasconum saltus*, comentado con anterioridad y, además, se remite a un concepto geográfico general, similar al de Prudencio, de unos *Vascones* vinculados geográficamente al Ebro y a los Piri-neos (Auson., *Epist.* XXVIII, vv. 51 y 53).

Para finalizar, al margen de los problemas puntuales que los textos geográficos pueden ofrecer sobre los *Vascones*, quisiéramos llamar la atención sobre un aspecto de los testimonios que hemos resaltado en algunas ocasiones: la escasa precisión de las fuentes, especialmente a partir del siglo II d. C., lo cual ha llevado a algunos autores a plantear que el pueblo vascón sea una realidad artificial (Sayas, 1998, 116). Sin embargo, esta falta de precisión quizá encuentre una mejor explicación si se considera la existencia de un proceso de disolución de la conciencia de “vascón” en la cultura colectiva, del cual son fiel reflejo los testimonios geográficos conservados.

35. Según las ediciones de Prete 1978, 283-284 y Hartel 1968, 33 respectivamente. En cualquier caso, en el primer pasaje, y de acuerdo con Green 1991, 651, hemos optado por corregir en él la referencia *Vasconis hoc saltus* por *Vasconiae saltus* no en vano alguno de los códices aporta esa posibilidad que, por otra parte, es la que emplea, en la respuesta, el propio Paulino.

5. OTRAS MENCIONES A LOS VASCONES EN LAS FUENTES ANTIGUAS

Para finalizar esta presentación de las fuentes literarias sobre los *Vascones*, incluimos en este último apartado algunas noticias, breves, procedentes de San Jerónimo y Aelio Lampridio, que no dejan de ser meras curiosidades o parcas menciones a la ciudad de *Calagurri* o al carácter pagano de los *Vascones*.

San Jerónimo (?-ca. 420 d.C.), gran polemista del siglo IV, tiene varios escritos contra Vigilancio, de origen calagurritano (*Contra Vigilantium*, I, col. 355B).

(...) *Iste caupo Calagurritanus, et in peruersum propter nomen uiculi mutus Quintilianus, miscet aquam uino: et de artificio pristino, suae uenena perfidiae Catholicae fidei sociare conatur, impugnare uirginitatem, odisse pudicitiam, in conuiuio saecularium contra sanctorum jejunia proclamare (...)*

La última alusión conservada sobre los *Vascones* es una lacónica referencia a éstos y a sus artes augurales y adivinatorias en la *Vita Alexandri Seueri* de Aelio Lampridio (siglo IV d.C. ?), procedente de la *Historia Augusta*. En ella (Ael. Lampr. *Alex. Seu.* 27, 6) se lee (Hohl, 1965, 271):

(...) *haruspicinae quoque peritissimus fuit, orneoscopus magnus ut et Vascones Hispan[no]rum et Pannoniorum augures uicerit.*

La noticia ha sido monográficamente estudiada por J. J. Sayas (Sayas, 1985), y permite documentar —no sin prudencia, por tratarse de un *unicum* y por el posible móvil de la misma— el arraigo de determinadas artes mágicas entre los *Vascones* en época tardoantigua y para las que existirían algunos otros indicios en la documentación de la primitiva Navarra medieval. En cualquier caso, ésta quizá estaría al servicio de los propósitos apologéticos claramente pro-paganos de la *Historia Augusta* que ha subrayado J. Straub (Straub, 1963, 41³⁶) cuestión que, sin duda, excede los límites de este trabajo.

36. En este sentido, J. J. Sayas (Sayas, 1985, 605-606) planteó la sugerente hipótesis de que la alusión a los *Vascones* en este contexto fuera tan sólo un intento de Lampridio por, conocedor de la difusión —casi coetánea— del *Peristephanon* del calagurritano Prudencio, aportar algunos datos etnográficos —ciertos o no— sobre el arraigo del paganismo en las comunidades del territorio al que Prudencio iba a hacer referencia y que éste, de hecho, como veremos, resolvería en genéricas alusiones a la *gentilitas Vasconum* de otra época.

6. CONCLUSIÓN

Para concluir, como se apuntaba al inicio de estas páginas, de la correcta crítica de las fuentes dependen, al final, la estabilidad y solvencia de la verdad histórica en Historia Antigua (Alföldy, 1983, 50). Nuestras impresiones deben, por tanto, apoyarse en la solidez de los testimonios con que contamos (Dilthey, 1980, 83) conscientes, además, de que la reflexión que sobre ellas llevemos a cabo deberá, cuando menos, abrir senderos antes no hollados que, *in posterum*, sean útiles para generaciones futuras (Syme, 1939, IX).

En el caso de los *Vascones*, a lo largo de estas páginas se ha mostrado la importancia que el *topos* de la *fames Calagurritana* tuvo para la creación y mantenimiento de una idea colectiva sobre ellos en Roma. Gracias a él, es posible que se hayan conservado tantas menciones en las fuentes literarias de un pueblo que, como bien dejó patente Estrabón, se hallaba en el fin del mundo. Lógicamente, esta idea no permaneció inalterable a lo largo de los cinco siglos, experimentando una doble evolución de disolución –o generalización– en sus rasgos menos importantes, como el entorno geográfico exacto donde se desarrolló el episodio, a la par que sufrió un radical cambio conceptual en época tardoantigua, donde la *ferocitas* váscona, de interpretación ambigua en época clásica, quizá pasó a ser un paradigma de todo lo contrario a lo propugnado por los padres de la Iglesia, convirtiéndose en una violencia irracional. Con este telón de fondo, cabe preguntarse hasta qué punto el resto de testimonios literarios conservados, tanto históricos como geográficos, fueron influidos por una imagen tan popular.

Por otro lado, como se ha visto, respecto de la información con que las fuentes antiguas nos obsequian sobre los antiguos *Vascones* son más, seguramente, los interrogantes aun no cerrados que aquéllos sobre los que ya existe una *communis opinio*. Aquellas cuestiones todavía discutidas sólo podrán resolverse al ritmo de nuevos hallazgos, al tiempo que muchas de las ya asumidas como cerradas, deberán soportar también la información que pueda surgir de esos mismos hallazgos y el examen crítico de la historiografía venidera. De todas formas, esta consideración no pretende pecar de infundado escepticismo, sino simplemente advertir que parte de la imagen que sobre los *Vascones* se ha trazado hasta la fecha descansa, en el mejor de los casos, sobre pocos datos e incluso, en el peor de ellos, está sometida a no pocas controversias,

algunas de las cuales siguen abiertas desde su planteamiento inicial.

Quedan, sin embargo, abiertos a duda, reflexión y, seguramente, réplica, otros asuntos seguramente mucho más decisivos como el alineamiento de los *Vascones* en la contienda de Sertorio; el carácter étnico de *Oiasso* y *Calagurri*, la incorporación administrativa de la primera al *conuentus Caesaraugustanus*, la situación de la segunda tras la guerra con Sertorio, o la fiabilidad de Ptolomeo. Sobre dichas cuestiones apenas hemos podido trazar algunos interrogantes conscientes, además, de que sólo el desarrollo de la investigación permitirá avanzar en un sentido o en otro respecto de su resolución que, a día de hoy, dista mucho de estar cerrada, pero a la que hemos querido aportar nuevos elementos para el debate.

Prof. Javier Andreu Pintado
Dpto. de Historia Antigua
Edif. Humanidades
P^a Senda del Rey, 7
Universidad Nacional de Educación a Distancia
28040 Madrid
jandreu@geo.uned.es

Prof. Ángel A. Jordán Lorenzo
Dpto. Historia Antigua
Edif. Bibliotecas
Universidad de Navarra
Campus Universitario
31000 Pamplona
ajorlor@yahoo.es

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMIETZ, J. (ed.), 1993: *Juvenal: Satiren*, Munich.
ALBRECHT, M. von, 1999: *Historia de la Literatura Romana. II*, Barcelona.
ALFÖLDY, G., 1983: «La Historia Antigua y la investigación del fenómeno histórico», *Gerión*, 1, 39-61.
ALONSO, J. M., 1983: *Die Politische und Soziale ideologie des Geschichtsschreibens Florus*, Bonn.
ALONSO, J. M., 1992: «El Nordeste de la Península Ibérica en Estrabón», *Faventia*, 14/1, 91-95.
AMELA, L., 2006: «Navarra, Roma e Hispania: Pompeyo», en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, 137-166, Pamplona.
AMELA, L., 2002: *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona.
ANDREU, J., 2004: *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*, Oxford.
ANDREU, J., 2004-2005: «Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización», *ETF(2)*, 17-18, 251-300.
ANDREU, J., 2006a: «La imagen de la Navarra Antigua y de los Vascones en la historiografía del Antiguo régimen: de P. Sandoval (1614) a J. Yanguas y Miranda (1840)», en

- Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso General de Historia de Navarra, 23-42, Pamplona.
- ANDREU, J., 2006b: «Ciudad y territorio en el solar de los Vascones en época romana», en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, 179-228, Pamplona.
- ANDREU, J., en prensa: «Vascoiberismo, vascocantabrismo y navarrismo: aspectos y tópicos del recurso ideológico a los Vascones de las fuentes clásicas», *Revista de Historiografía*, 6.
- ANDREU, J. y JORDÁN, A., en prensa: «Epigrafía, ordenación del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *ETF(1)*, 18.
- ARMENDÁRIZ, J., 2005: «Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón», *TAN*, 18, 41-64.
- ARMENDÁRIZ, J., 2006: «Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de *Curonium* en Los Arcos (Navarra)», *TAN*, 19, 85-108.
- ASH, R., 1999: *Ordering Anarchy. Armies and Leaders in Tacitus' Histories*, Londres.
- BAUHOFER, K., 1935: *Die Komposition der Historien Sallusts*, Munich.
- BAUMSTARK, A., 1832: *Caii Iulii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili*, Freiburg.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2005: «Organización social e instituciones políticas», en *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, 261-270, Soria.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2006: «El valle medio del Ebro durante el período republicano: de *limes* a *conventus*», en CRUZ ANDREOTTI, G., LE ROUX, P. y MORET, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana (Actas del Coloquio Internacional celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid entre el 3 y el 4 de marzo de 2005)*, 217-240, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J. M^a., 1966: «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad», en *Problemas de la Prehistoria y Etnología Vasca. IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, 177-205, Pamplona.
- BOSCH-GIMPERA, P., 1932: «Los Celtas y el País Vasco», *RIEV*, 23, 457-486.
- BURILLO, F., 1998: *Los Celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- BRAVO, G., 1985: «Hechos y teorías en Historia (Antigua): cuestiones teóricas en torno a un modelo-patrón de investigación», *Gerión*, 3, 19-41.
- CAMPIÓN, A., 1923: *Nabarra en su vida histórica*, Pamplona.
- CANTO, A. M^a., 1996: «Oppida stipendiaria: los municipios flavios en la descripción de Hispania de Plinio», *CUPAUAM*, 23, 212-243.
- CANTO, A. M^a., 1999: «Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas», en VILLAR, F. y BELTRÁN, F. (eds.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de Marzo de 1997)*, 339-357, Salamanca.
- CAPALVO, Á., 1996: *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza.
- CHILVER, G. E. F. y TOWNEND, G. B., 1985: *A Historical Commentary on Tacitus' Histories IV and V*, Oxford.
- CICHORIUS, C., 1922: «Das offizierkorps eines römischen Heeres aus dem Bundersgenossenkriege», *Römische Studien. Historisches, Epigraphisches, Literargeschichtliches aus 4. Jahrhundert Roms*, 129-132, Leipzig.
- COLLINGWOOD, R., 1988: *Idea de la Historia*, México.
- COURTNEY, E., 1980: *A Commentary on the Satires of Juvenal*, Londres.
- CUNTZ, O., 1890: *Agrippa und Augustus als Quellenschriftsteller des Plinius in den Geographischem Büchen der Naturalis Historia*, Leipzig.
- DELZ, I., 1987: *Silius Italicus. Punica*, Stuttgart.
- DETLEFSEN, D., 1881: *Kurze notizen über einige quellenschriftsteller des Plinius*, Glückstadt.
- DILLER, A., 1975: *The Textual Tradition of Strabo's Geography with Appendix: The Manuscripts of Eustachius's Commentary on Dionysius Periegetes*, Amsterdam.
- DILTNEY, W., 1983: *Introducción a las Ciencias del Espíritu*, Madrid.
- DUECK, D. 2000: *Strabo of Amasia. A Greek Man of Letters in Augustan Rome*, Londres-Nueva York.
- DURRY, M., 1993: «Juvénal et les prétoriens», *REL*, 13, 95-106.
- EMBORUJO, A., y DUPLÁ, A., 1991: «El vascocantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la antigüedad», en ARCE MARTÍNEZ, J., y OLMOS ROMERA, R. (coords.), *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España: (siglos XVIII-XX). Congreso Internacional, Madrid, 13-16 diciembre 1988*, 107-111, Madrid.
- ESPINOSA, U., 1984: *Calagurris Iulia*, Logroño.
- ESTEFANÍA, M^a D., 1997: «La épica de la época imperial», en *Historia de la Literatura Latina*, 435-448, Madrid.
- FABIA, PH., 1893: *Les sources de Tâcite dans les Históires et les Annales*, París.
- FATÁS, G., 1972: «Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo», *ED*, 20, 383-390.
- FATÁS, G., 1989: «Los vascones y su territorio», en MONTE-NEGRO, Á. (ed.): *Historia de España. 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a. C.)*, 377-400, Madrid.
- FERGUSON, J., 1987: *A Prosopography to the Poems of Juvenal*, Bruselas.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, Á., 1994: *De Brigantium a Oiasso: una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid.
- FORTÚN, L. J. y JUSUÉ, C., 1993: *Historia de Navarra I. Antigüedad y Alta Edad Media*, Pamplona.
- FRASSINETTI, P., 1975: «I fatti di Spagna nel libro II delle Historiae di Sallustio», *StudUrb(B)*, 41, 381-398.
- GARCÍA ALONSO, J. L. 2003: *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. 2001: *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid.
- GARCÍA MORÁ, F., 1991: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada.
- GÉRARD, J., 1976: *Juvénal et la réalité contemporaine*, París.
- GERMÁN DE PAMPLONA, P., 1966: «Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial», en *Problemas de la Prehistoria y de Etnología Vasca. IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, 207-221, Pamplona.
- GÓMEZ FRAILE, J. M. 1997a: «La Geografía de la Hispania Citerior en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración», *Polis*, 9, 183-247.
- GÓMEZ FRAILE, J. M. 1997b: «Etnias, comunidades políticas y conventos jurídicos en Plinio el Viejo y C. Tolomeo: Hispania Citerior», *Kalathos*, 16, 113-128.

- GONZÁLEZ-CONDE, P. 2002: «Romanitas versus feritas: la condición de los galos en las historias de Tácito», *Iberia*, 5, 113-124.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C., 1988: «Indígenas y romanos en el territorio del País Vasco actual», en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. I. Sección "Antigüedades y Edad Media"*, 127-143, Vitoria.
- GORROCHATEGUI, J., 1995: «Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas», *Veleia*, 12, 181-234.
- GREEN, R. P. H., 1991: *The Works of Ausonius*, Oxford.
- HARTEL, G. de 1968: *Sancti Pontii Meropii Paulini Nolani. Carmina*, Viena.
- HAULER, 1887: «Die Orléaner Palimpsestfragmente zu Sallusts Historien», *Wiener Studien*, 9, 25-50.
- HERMON, E., 1993: *Rome et la Gaule Transalpine avant César (125-59 av. J. C.)*, París.
- HIGHET, G., 1954: *Juvenal the Satirist. A Study*, Oxford.
- HILLEN, H. J. 2000: *T. Livius. Römische Geschichte. Buch XLV. Antike Inhaltsangaben und fragmente der Bücher XLVI-CXLII*, Darmstadt.
- HOHL, E., 1965: *Scriptores Historiae Augustae/2* [edición de la Teubner], Leipzig.
- HORN, H., 1929: *Foederati. Untersuchungen zur Geschichte ihrer Rechtsstellung in zeitalter der Römischen Republik und des frühen Principats*, Frankfurt.
- IAN, L. y MAYHOFF, C., 1967: *C. Plinius Secundus. Naturalis Historia. Vol. I* [edición de la Teubner], Stuttgart.
- JORDÁN, A. A. 2006: «La expansión vasconica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los Vascones», en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, 81-110, Pamplona.
- KAPI, J. (ed.), 1823: *Valerii Maximi factorum dictorumque memorabilium libri novem*, Londres.
- KLOTZ, A., 1906: *Quaestiones Pliniana Geographicae*, Berlín.
- LASSERRE, F., 1966: *Strabon. Géographie*, París.
- LAVARENNE, M., 1963: *Prudence. Tomo IV. Le Livre des Corounnes (Peristephanon Liber). Dittochaeon. Épilogue*, París.
- LE ROUX, P., 1982: *L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París.
- LIPOVSKY, J., 1984: *A historiographical Study of Livy. Books VII-X*, New Hampshire.
- LUCE, T. J., 1977: *Livy. The Composition of his History*, Princeton-Nueva Jersey.
- MANGAS, J. y PLÁCIDO, D. (eds.), 1999, *La Península Ibérica prerromana de Eforo a Eustacio*, [Testimonia Hispaniae Antiquae 2B], Madrid.
- MAÑARICÚA, A. E. de, 1972: «Fuentes literarias de época romana acerca del pueblo vasco», *ED*, 20, 221-239.
- MARCA, P. de, 1688: *Marca hispánica*, París.
- MARCO, F., 1988: «Soldados del Valle Medio del Ebro en la Roma Antigua», en *Aragón en el mundo*, 36-48, Zaragoza.
- MARCO, F., 1993: «*Feritas celtica*: imagen y realidad del bárbaro clásico», en GASCÓ, F. y FALQUE, E. (eds.), *Modelos ideales y prácticas de vida en la antigüedad clásica*, 141-166, Sevilla.
- MARCO, F., 2003: *Los pueblos antiguos de la Cuenca del Ebro*, Zaragoza.
- MAURENBRECHER, B., 1891: *C. Sallusti Crispi. Historiarum Reliquiae* [edición de la Teubner], Leipzig.
- MEANA, M^a J. y PIÑERO, F., 1992: *Geografía. Vol. 2. Libros III-IV/Estrabón*, Madrid.
- MINICONI, P., y DEVALLET, G., 1981: *Silius Italicus. La Guerre Punique* [edición de Les Belles Lettres], París.
- MEZQUÍRIZ, M^a A., 1991-92: «La torre-trofeo de Urkulu», *TAN*, 10, 441-443.
- MORENO, E., 2006: «El periodo tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización», en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, 263-286, Pamplona.
- MORET, J. de, 1665: *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona [edición de la Imprenta de Pasqual Ibáñez, Pamplona, 1766].
- MORET, J. de, 1684: *Anales del Reyno de Navarra*, Pamplona [edición del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987].
- MÜLLERUS, C., 1880: *Strabonis. Geographicorum Tabulae XV*, París.
- NICOL, J., 1936: *The Historical and Geographical Sources used by Silius Italicus*, Oxford.
- NOBBE, C. F. A., 1881: *Claudii Ptolemaei* [edición de la Teubner], Leipzig.
- OIHÉNART, A. d', 1633: *Notitia Vtriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae, qua praeter situm regionis et alia digna, Navarrae Regum, Gasconiae Principum, caeterarumque, iniis, insignium vetustae et dignitate familiarum stemmata ex probatis authoribus et vetustis monumentis exhibentur*, París [edición del Parlamento Vasco, 1992], Vitoria.
- OLCOZ, S., y MEDRANO, M., 2006: «Tito Livio: Castra Aelia y el límite meridional del ager Vasconum, antes y después de Sertorio», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso General de Historia de Navarra*, 55-77, Pamplona.
- ONIGA, R., 1995: *Sallustio e l'etnografia*, Pisa.
- OOTEHEM, J. Van, 1954: *Pompée le Grand. Bâtitseur d'Empire*, París.
- OZCÁRIZ, P., 2006: «Nueva hipótesis sobre la 'expansión' hacia el mar de los Vascones», en *Navarra: Memoria e Imagen. VI Congreso General de Historia de Navarra*, 77-80, Pamplona.
- PAGE, T. E. (ed.), 1960: *The Geography of Strabo. II* [edición de la Loeb], Londres.
- PALMER, A. M., 1989: *Prudentius on the Martyrs*, Oxford.
- PÉREZ DE LABORDA, A., 1996: *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*, San Sebastián.
- PÉREZ DE LABORDA, A., 2001: «Ptolomeo, los Vascones y Alagón», en *La Península Ibérica hace 2000 años*, 305-310, Valladolid.
- PERÉX, M^a J., 1986: *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona.
- PERÉX, M^a J., 1989: «Los vascones según las fuentes escritas», en *Estudios sobre la antigüedad en homenaje al profesor Santiago Montero Díaz*, Anejos de *Gerión*, 11, 317-325.
- PERÉX, M^a J., 1998: «Tarraca, ciudad federada del convento jurídico Caesaraugustano», en *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, 298-300, Barcelona.
- PINA, F., 2000: «La República», en BELTRÁN, F., MARTÍN-BUENO, M., y PINA, F., *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón*, 15-73, Zaragoza.
- PINA, F., 2004: «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania», en MARCO, F., PINA, F., y REMSAL, J. (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, 211-246, Barcelona.
- PRETE, S., 1978: *Decimi Magni Ausonii Burdigalensis opuscula* [edición de la Teubner], Leipzig.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 1985: «Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de la guerra sertoriana para Calagurris», *Gerión*, 3, 231-243.

- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 2006: «Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad», en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, 185-199, Murcia.
- RIVERO, M^a P., 2001: «La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a. C. y la ubicación de los Cerretanos», en *La Península Ibérica hace 2000 años*, 159-163, Valladolid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1977: «Notas sobre la "contributio" en la administración municipal de la Bética romana», *Archivo Hispalense*, 185, 55-62.
- ROLDÁN, J. M., 1974: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia Social de la España Antigua*, Salamanca.
- ROLDÁN, J. M., 2006: «Vasconum ager», en ROLDÁN, J. M. (dir.): *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, p. 960, Madrid.
- SALINAS, M., 2006: «Geografía real y ficticia de la epopeya sertoriana», en CRUZ, G., LE ROUX, P., y MORET, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, 153-174 Málaga-Madrid.
- SAYAS, J. J., 1984: «El poblamiento romano en el área de los Vascones», *Veleia*, 1, 289-310.
- SAYAS, J. J., 1985: «Los adivinos vascones», en *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, 593-606, Vitoria.
- SAYAS, J. J., 1986-1989: «Los Vascones y el ejército romano», *HAnt*, 13, 97-120.
- SAYAS, J. J., 1987: «De historiae Vasconiae rebus controuersis», en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 89-124, Pamplona.
- SAYAS, J. J., 1989: «Paganismo y cristianismo entre los Vascones, una cuestión debatida», en *Studien zur Geschichte der Römischen Spätantike. Festgabe für Professor Johannes Straub*, 222-233, Atenas.
- SAYAS, J. J., 1991-92: «La ciuitas de Oiasso y el límite norteño entre vascones y várdulos», *Veleia*, 8-9, 193-217.
- SAYAS, J. J., 1994: «Algunas consideraciones en torno a la vascona Alauona», en *Homenaje al Profesor Presedo*, 297-304, Sevilla.
- SAYAS, J. J., en prensa: «El municipio de Vasconia en el mundo antiguo», en *Iure Vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 2, 9-44, Vitoria.
- SCHAEFFER, G. H., 1966: *Glossarium Livianum siue index Latinitatis Exquisitonis*, Hildesheim.
- SCHULTEN, A., 1922: *Avieni. Ora Maritima. Fontes Hispaniae Antiquae I*, Barcelona.
- SCHULTEN, A., 1927: «Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C. », *RIEV*, 18, 225-240.
- SCHULTEN, A., 1937: *Las guerras del 154-72 a. de J. C. Fontes Hispaniae Antiquae IV*, Barcelona.
- SCHULTEN, A., 1940: *Fontes Hispaniae Antiquae. Fasc. 5. Las guerras de 72-19 a. de J.C.*, Barcelona.
- SCHULTEN, A., 1952: *Estrabón. Geografía de Iberia. Fontes Hispaniae Antiquae VI*, Barcelona.
- SEGURA, S., 2001: *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Aníbal a Carlomagno*, Bilbao.
- SHERWIN-WHITE, A. N., 1971: «Strabo and the Northerners», en *Racial Prejudice in Imperial Rome*, 1-13, Cambridge.
- SHERWIN-WHITE, A. N., 1973: *The Roman Citizenship*, Oxford.
- STRAUB, J., 1963: *Heidnische Geschichtsapologetik in der christlichen Spätantike. Untersuchungen über Zeit und Tendenz der Historia Augusta*, Bonn.
- SYME, R., 1939: *The Roman Revolution*, Oxford.
- SYME, R., 1964: *Sallust*, Cambridge.
- THOLLARD, P., 1987: *Barbarie et civilisation chez Strabon*, París.
- TOVAR, A., 1989: *Iberische Landeskunde. Segunda Parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden.
- TORREGARAY, E., 2001-2002: «Eginhardo, Suetonio y l 'perfidia' de los Vascones», *Veleia*, 18-19, 429-452.
- VELAZA, J., 1998: «Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra», *Kalakorikos*, 3, 9-17.
- VELAZA, J., 2006: «Crónica de Epigrafía antigua de Navarra (II)», en ANDREU, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, 49-68, Pamplona.
- VILLALBA, J., 2005: *Silio Itálico. La Guerra Púnica* [edición de Akal], Madrid.
- WALSH, P. G., 1961: *Livy. His Historical Aims and Methods*, Cambridge.
- WALTER, A., 1970: *Index Verborum Sallustianus*, Hildesheim-Nueva York.
- WEISSENBORN, W. y MÜLLER, H. J., 1930: *Titus Livius. Ab urbe condita libri* [edición de la Teubner], Leipzig.
- WELLESLEY, K., 1989: *Cornelii Taciti qui supersunt. Tomus II. Pars Prima Historiarum libri* [edición de la Teubner], Leipzig.
- WINKLER, G. y KÖNIG, R., 1988: *C. Plinius Secundus d. A. Naturkunde. Lateinisch-Deutsch. Bücher III/IV*, Munich-Zurich.
- WULFF, F., 2001: «Sociedades, economías, culturas», en ROLDÁN, J. M., y WULFF, F. (eds.), *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, 349-614, Madrid.